CONTRATO N°. 023-19

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N°. 909 esq. Manuel Domínguez de la Ciudad de Asunción, representado para este acto por el **ARQ. DANY EDGAR DURAND ESPINOLA**, Ministro, con Cédula de Identidad N°. **391.746**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el consorcio **DEFENSORES DEL CHACO,** con **RUC N° 80108240-4,** representado por el **ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN**, con Cédula de Identidad N° **462.985**, domiciliado en R I 18 Pitiantuta N° 1.476 de la ciudad de Asunción, en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO para la CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL BARRIO DEFENSORES DEL CHACO – CONJUNTO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el **CONTRATANTE** ha llamado a Licitación Pública Nacional N° **001/2019 "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL BARRIO DEFENSORES DEL CHACO – CONJUNTO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO" ID N° 365.394,** en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, y ha aceptado y adjudicado por Resolución Ministerial N° 1.270 de fecha 19 de julio de 2019, la oferta del CONTRATISTA para la **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL BARRIO DEFENSORES DEL CHACO – CONJUNTO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO,** conforme se detalla en la Sección III Alcance de las Obras, Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma **de Gs. 68.235.178.166.- (Guaranies Sesenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Seis)**, IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.
(h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(i) El Cronograma Físico – Financiero (Avance de Ejecución por Certificación Mensual) presentado con la oferta
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365.394

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento al llamado a Licitación Pública Nacional N° 001/2019 "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL BARRIO DEFENSORES DEL CHACO – CONJUNTO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO" ID N° 365.394, convocado por el MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, según Resolución N° 770 de fecha 30/04/2019 y rectificado parcialmente por la Resolución N° 796 de fecha 08/05/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1.270 de fecha 19/07/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. El presente Llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2020

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems del llamado Construcción de infraestructura y equipamiento del Barrio Defensores del Chaco Conjunto Habitacional Mariano Roque Alonso con ID: 365394
LoteTotal, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-004	Red Vial	Unidad	1,00	-	
1.1		Limpieza de terreno	Hectáreas	7,60	18.741.726	142.437.118
1.2		Trabajo preliminar trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	76.018,23	10.040	763.223.029
1.3		Excavación no clasificada	Metros cúbicos	6.913,00	40.818	282.174.834
1.4		Conformación de terraplen con material del sitio	Metros cúbicos	4.797,00	49.056	235.321.632
1.5		Demolición de piso exterior pavimiento tipo empedrado, incluye cordones	Metros cuadrados	11.084,00	23.103	256.073.652
1.6		Base suelo ripio CBR>= 70%	Metros cúbicos	9.483,92	101.458	962.219.555
1.7		Losa de Ho.So. Sc´= 4,5 Mpa (Resistencia a la flexo tracción a los 28 días) c/ Barras de Amarre	Metros cúbicos	6.012,67	2.321.705	13.959.646.002
1.8		Barras de traspaso p/ pavimento de hormigon en calles	Metro lineal	17.792,00	95.579	1.700.541.568
1.9		Aserrado y sello de juntas en pavimento de hormigon	Metro lineal	32.248,00	91.784	2.959.850.432
1.10		Losa de Ho.S.o. fck = 21 Mpa para bicisenda	Metros cúbicos	426,84	1.701.389	726.220.881

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

			cúbicos			
1.11		Piso tipo paver para estacionamiento 10x20x8	Metros cuadrados	1.168,31	296.526	346.434.291
1.12		Cordón de hormigon	Metro lineal	1.318,09	68.128	89.798.836
1.13		Cordón cuneta	Metro lineal	5.833,73	202.157	1.179.329.356
2	72131701-001	Señalización	Metros cuadrados	1,00	-	-
2.1		Señalización vertical	Metros cuadrados	579,75	1.257.229	728.878.513
2.2		Señalización horizontal	Metros cuadrados	1.961,02	68.876	135.067.214
3	72131601-9976	Obras complementarias	Metros cuadrados	1,00	-	-
3.1		Vallado de obra de chapa con estructura metalica pintada con anti oxido	Metros cuadrados	434,00	63.589	27.597.626
3.2		Reja de hierro artistica sencilla para estaciones de bombeo	Metros cuadrados	275,80	224.720	61.977.776
4	70111713-999	Equipamientos Generales	Unidad	1,00	-	-
4.1		Basureros de metal con estructura monolitica tubo Dn=1 1/2 y deposito pivotante	Unidad	9,00	530.337	4.773.033
4.2		Pórtico de mamposteria y estructura de metal en caminero de acceso en parques y camineros	Unidad	6,00	2.892.257	17.353.542
4.3		Bancos con estructura metalica, con base bloque de hormigón y con terminación en WPC simil madera	Unidad	62,00	3.870.324	239.960.088
4.4		Estacionamiento cubierto para bicicleta, con estructura de tubos metalicos, techo de vidrio templado sobre estructura metalica y mamposteria de 0,15 m	Unidad	4,00	22.571.112	90.284.448
4.5		Parada buses de estructura metálica, techo metalico, banco metalico y cerramientos de vidrio templado con estructura metalica	Unidad	4,00	16.956.136	67.824.544
4.6		3 asientos. Kit de juego de niños, incluye: 1 castillo de madera, 3 sube y baja de 4 barras, 2 pasamanos metalicos, un tobogan y 3 columpios	Unidad	2,00	67.664.078	135.328.156
5	70111713-999	Equipamientos y Plazas y Otros	Unidad	1,00	-	-
5.1		Arenero en áreas de juegos	Metros cúbicos	251,96	141.294	35.600.436
5.2		Empastado en panes	Metros cuadrados	10.079,31	25.448	256.498.281
5.3		Empastado, plantación con semilla sobre suelo Organico	Metros cuadrados	3.038,00	6.165	18.729.270
5.4		Canteros de Hormigón con terminacion en WPC simil madera	Unidad	28,00	6.522.650	182.634.200
5.5		Plantines proyectados	Unidad	313,00	67.350	21.080.550
5.6		Alcorque para plantines de hierro fundido	Unidad	208,00	1.316.250	273.780.000
5.7		vereda, piso mosaico granítico lavado antideslizante 40x40 con junta de dilatacion incluye contrapiso de Hº pobre	Metros cuadrados	24.394,39	188.369	4.595.146.850
5.8		Piso grama ecologico 50x50x9 cm	Metros cuadrados	3.929,54	184.183	723.754.466

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

5.9		Piso con Premoldeado de hormigon (paver MAtizado)	Metros cuadrados	372,51	285.427	106.324.412
5.10		Piso de hormigon en antiteatro(escenario y gradas)º	Metros cúbicos	12,00	3.684.462	44.213.544
6	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1,00	-	-
6.1		Excavacion, erección, fijación y cimentación reforz. tipo II de poste de HºAº de 12 m-300kgf., incluye reparación de piso	Unidad	11,00	463.074	5.093.814
6.2		Excavación, fijación y cimentación reforz. tipo II de poste de HºAº de 12 -800 kgf., Incluye resparación de piso	Unidad	4,00	664.194	2.656.776
6.3		Excavación, fijación y cimentación reforz. tipo II de poste de HºAº de 15m-500 kgf., Incluye resparación de piso	Unidad	4,00	845.932	3.383.728
6.4		Excavación, fijación y cimentación reforz. tipo II de poste de HºAº de 12m-500 kgf., Incluye resparación de piso	Unidad	14,00	591.527	8.281.378
6.5		Excavación, fijación y cimentación reforz. tipo II de poste de HºAº de 9m-500 kgf., Incluye resparación de piso	Unidad	28,00	478.582	13.400.296
6.6		Excavación, erección, fijación y cimentación reforz.tipo II del poste de HºAº de 9m-500kgf., incluye reparación de piso	Unidad	72,00	384.157	27.659.304
6.7		Montaje de puesta a tierra M.T.con malla (incluye 3 jabalinas), conexión a mensajero y a neutro B.T. Incluye reparación de piso (EPPTMT)	Unidad	6,00	452.101	2.712.606
6.8		Montaje de estructura para M.T. tipo EPMTD - Separador tipo diamante (185/70/35mm2)	Unidad	78,00	4.662	363.636
6.9		Montaje de estructura protegidapara M.T. tipo EPMTA 1 - EPMTHº1 (185/70/35mm2)	Unidad	7,00	52.403	366.821
6.10		Montaje de estructura Protegida para M.T. tipo EPMTHº 1A (185/70mm2	Unidad	8,00	56.624	452.992
6.11		Montaje de estructura Protegida para M.T. tipo EPMTHº 2 (185/70mm	Unidad	10,00	79.892	798.920
6.12		Montaje de estructura Protegida para M.T. tipo EPMTHº 3 (185/70mm	Unidad	1,00	88.683	88.683
6.13		Montaje de estructura Protegida para M.T. tipo EPMTHº 2R (185/70mm	Unidad	1,00	102.296	102.296
6.14		Montaje de estructura Protegida para M.T. tipo EPMTHº 5 (185/70m	Unidad	2,00	244.624	489.248
6.15		Construcción de terminal para intemperie en cable subterráneo 50 mm2 + colocación de caño de acero galv. para salida + montaje de descargadores + montaje de seccionadores fusibles (EPTIE 050)	Unidad	5,00	1.036.777	5.183.885
6.16		Construcción de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm2 + colocación de caño de acero galv. para salida + montaje de descargadores (EPTSA 240)	Unidad	1,00	996.536	996.536
6.17		Construcción de terminal para interior en cable subterráneo 240 mm2, Estructura tipo (TIR 240, por fase)	Unidad	3,00	244.254	732.762
6.18		Adecuación alimentación de PD. O a cualquier equipo a ser conectado a la red principal (PD EXIST LP 185/70)	Unidad	7,00	87.524	612.668
6.19		Montaje de estructura M.T., tipo SLTHº1	Unidad	1,00	127.994	127.994

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.20		Montaje de nuevo puesto de distribución aéreo trifasico de hasta 100 KVA, completo	Unidad	3,00	1.310.223	3.930.669
6.21		Construcción de registro de HºAº, para M.T. tipo 1, de 1,20x1,20x1,40m, incluye tapa de HºAº "Este Items no esta contemplado en el computo de la planilla de materiales, por lo que se debe prever de todos los materiales para esta obra civil20	Unidad	37,00	1.739.907	64.376.559
6.22		Construcción de registro de HºAº, para B.T. tipo R1, de dimensiones internas 0,60x0,60x0,90m, incluye tapa de HºAº "Este Items no esta contemplado en el computo de la planilla de materiales, por lo que se debe prever de todos los materiales para esta obra civil	Unidad	48,00	492.203	23.625.744
6.23		Construcción de registro de HºAº, para B.T. tipo R2, de dimensiones internas 0,80x0,80x0,90m, incluye tapa de HºAº "Este Items no esta contemplado en el computo de la planilla de materiales, por lo que se debe prever de todos los materiales para esta obra civil	Unidad	17,00	879.453	14.950.701
6.24		Colocación de colchón de arena de protección para lineas subterraneas	Metros cúbicos	270,00	21.008	5.672.160
6.25		Montaje de caño multitubo tipo PEAD de O: 3x40mm, para señales debiles	Metro lineal	523,00	1.947	1.018.281
6.26		Montaje de caño de polietileno de alta densidad PEAD de O: 1,60mm, por unidad	Metro lineal	3.174,00	4.628	14.689.272
6.27		Loseta de HºAº DE 0,50x0,50x0,05m	Metro lineal	492,50	5.092	2.507.810
6.28		Cinta de PVC, para señalización de linea subterránea M.T. (sobre cada fase)	Metro lineal	3.245,00	650	2.109.250
6.29		Tendido de cable subterráneo unipolar de 240 mm2 para M.T., por conductor	Metro lineal	1.364,00	8.272	11.283.008
6.30		Tendido de cable subterráneo unipolar de 050 mm2 para M.T., por conductor	Metro lineal	1.113,00	6.616	7.363.608
6.31		Excavación de zanja en calzada de 0,60x1,40m, posterior relleno y compactación, reposición de carpeta asfaltica o empedrado (terreno normal)	Metro lineal	18,00	330.676	5.952.168
6.32		Excavación de zanja en calzada en vereda 0,60x1,20m, posterior relleno y compactación, reposición de vereda (terreno normal)	Metro lineal	505,40	124.728	63.037.531
6.33		Montaje de estructura preemsamblada de B.T. Alineación	Unidad	103,00	46.520	4.791.560
6.34		Montaje de estructura preemsamblada de B.T. Retención	Unidad	39,00	60.660	2.365.740
6.35		Montaje de estructura para puesta a tierra en B.T. (PTBP)	Unidad	18,00	98.135	1.766.430
6.36		Tendido de retención de conductores protegidos de las tres fases M.T. de 185 mm2 (incluye el flechado)	Metro lineal	852,10	28.819	24.556.670
6.37		Tendido de Cabo de acero de 3/8", tipo 2, para mensajero y rienda	Metro lineal	852,10	6.916	5.893.124
6.38		Tendido y retención de cable preensamblado de hasta 3x70 1x50 mm2 (incluye flechado)	Metro lineal	4.301,70	5.813	25.005.782

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.39		Construcción de cerco perimetral +mas platafiorma de HºAº de 10cm. sobre la superficie del nivel de vereda + pedestales y registros de HºAº para transformadores, tablero de B.T., dimensiones del Puesto de Distribución:6,30x4,40x2,20m. "Esta Items no esta contemplado en el computo de la planilla	Unidad	5,00	18.264.309	91.321.545
6.40		Construcción de base/pedestal de HºAº. dimensiones externas: 0,80x0,55x1,00m, para Gabinete/tablero de Protección y medición tipo	Unidad	8,00	321.158	2.569.264
6.41		Construcción de base/pedestal de HºAº. dimensiones externas: 0,80x0,55x1,00m, para tablero de accionamiento manual para iluminación del sector deportivo" Este Items no esta contemplado en el computo de la planilla de materiales, por lo que debe prever el computo de todos los materiales	Unidad	1,00	320.114	320.114
6.42		Montaje y conexionado de media tensión, baja tensión, calibración y puesta a tierra de un transformador trifasico tipo pedestal de 150 KVA (puesta en servicio completo)	Unidad	4,00	2.481.465	9.925.860
6.43		Montaje y conexionado de media tensión, baja tensión, calibración y puesta a tierra de un transformador trifasico tipo pedestal de 500 KVA (puesta en servicio completo	Unidad	1,00	2.723.314	2.723.314
6.44		Montaje y conexionado interruptor fotoelectrico, para señalizacion del tablero de comoando centralizado de iluminación	Unidad	2,00	78.697	157.394
6.45		Montaje y conexionado del tablero de mando centralizado para control de iluminación publica	Unidad	2,00	291.813	583.626
6.46		Montaje y conexionado del tablero de distribución, para proteccion y maniobra de baja tensión (Completo)	Unidad	5,00	860.940	4.304.700
6.47		Montaje y conexionado del tablero de accionamiento manual para iluminación del sector deportivo	Unidad	1,00	678.340	678.340
6.48		Montaje, alimentación y conexionado de proyector/reflector tipo cerrado de 2x400 vatios.	Unidad	4,00	90.639	362.556
6.49		Construcción de mallado para puesta a tierra, para el puesto de distribución, conectar a transformador, tablero protección, cerco perimetral, incluye la conexión a todos los elementos metalicos (cableado de 50 mm2, colocacion de jabalinas, conexión con soldaduras)	Unidad	5,00	1.626.356	8.131.780
6.50		Excavación de zanja en vereda para la baja tensión con las dimensiones de 0,40x0,75m, incluyen la colocacion de colchon de arena lavada (1x2un.)hileras de ductos PEAD de O: 110 mm, loseta de HºAº (2un.) hileras de cinta de señalizacion, luego rellenar y compactar	Metro lineal	837,50	36.726	30.758.025
6.51		Tendido y conexionado de cable subterraneo unipolar de 240 mm2 para B.T. (incluye colocacion de terminales)	Metro lineal	192,00	4.215	809.280

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.52		Tendido y conexionado de cable subterraneo tetrapolar de 4x35 mm2 para B.T. (incluye colocación de terminales	Metro lineal	249,00	4.987	1.241.763
6.53		Tendido y conexionado de cable subterraneo tetrapolar de 4x16 mm2 para B.T. (incluye colocación de terminales)	Metro lineal	1.007,00	2.861	2.881.027
6.54		Tendido y conexionado de cable subterraneo tetrapolar de 4x4 mm2 para B.T. (incluye colocación de terminales)	Metro lineal	96,00	1.436	137.856
6.55		Tendido y conexionado de cable subterraneo tetrapolar de 3x2,5 mm2 para B.T. (incluye colocación de terminales)	Metro lineal	124,00	977	121.148
6.56		Tendido y conexionado de cable unipolar de 2mm2 para B.T. (incluye colocación de terminales)	Metro lineal	30,00	651	19.530
6.57		Montaje de kit para derivación y empalme de cable subterranea (derivaciones de circuitos troncales a ramales)	Unidad	10,00	56.211	562.110
6.58		Construccion de fundacion de hormigon de dimensiones: 0,50x0,50x1,10m para la base de columna de 9 m. con fijación por medio de esparragos, incluyen la colocación de la base, esparragos, perfil "L", tuercas, arandelas y caño PEAD de O: 50mm: 2,50m, para la interconexión	Unidad	41,00	438.827	17.991.907
6.59		Erección y fijación por medio de esparragos en base a pedestal de Columna de acero octogonal cónica de 9 m.	Unidad	41,00	167.617	6.872.297
6.60		Montaje de artefacto de alumbrado publico tipo LED de 220W, mas brazo simple de acero de O: 2"x3m. Incluye el conexionado desde la derivación de la red troncal (3x70+1x50mm2_preensamblado)	Unidad	158,00	194.178	30.680.124
6.61		Montaje de dos artefactos de alumbrado público tipo LED de 220W., más brazo doble de caño de acero de ø: 2"x3m. Incluye el conexionado desde la derivación de la red troncal (4x16mm2), y el cableado interno de la columna hasta el artefacto.	Unidad	44,00	418.684	18.422.096
6.62		Montaje y conexionado interno del Gabinete/Tablero de Protección y Medición tipo Pedestal para intemperie de B.T. para 3 medidores trifásicos, mas la construcción de puesta a tierra	Unidad	9,00	488.676	4.398.084
6.63		Construcción de caseta para puesto de entrega a nivel de HºAº de dimensiones internas de 5,20X3,50x3,00m para puesta de entrega, incluye lo siguiente, obras civiles: Zapata o pilotes, vigas horizontales y verticales, paredes, pisos, techo, canaletas portacables de M.T.	Unidad	2,00	32.350.207	64.700.414
6.64		Instalación electrica e iluminacion interna de la cazeta, para puesto de entrega, incluye: Alimentación, tablero principal, llaves termomagnéticas, caja de conexión, caja de llaves, electroductos, curvas, cableados troncal y ramal, artefacto de iluminacion, llaves de luz y toma corriente	Unidad	2,00	2.420.420	4.840.840

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.65		Montaje, fijación y conexión de celdas compactas modulares, tipo A y tipo B de 23 KV	Unidad	6,00	3.535.157	21.210.942
6.66		Abrazadera de acero galvanizado, para soporte de transformador por poste de HºAº AH-A-ER	Unidad	3,00	5.619	16.857
6.67		Abrazadera de acero galvanizado, para soporte de transformador por poste de HºAº AH-A-BR	Unidad	3,00	6.808	20.424
6.68		Perno de acero galvanizado todo rosca de 5/8"x 16"	Unidad	148,00	7.106	1.051.688
6.69		Perno de acero galvanizado todo rosca de 5/8"x 20"	Unidad	30,00	10.900	327.000
6.70		Aislador polietileno tipo perno recto M.T.	Unidad	39,00	82.289	3.209.271
6.71		Aislador polimérico de retención para M.T.	Unidad	6,00	56.188	337.128
6.72		Alambre preformado aislado de tope para cable protegido de 70/185mm2	Metro lineal	78,00	77.088	6.012.864
6.73		Alambre preformado para cabo de acero de 3/8" par	Unidad	6,00	10.432	62.592
6.74		Alambre preformado para cabo aislado de retención para cable protegido de 185 mm2 par	Unidad	6,00	44.352	266.112
6.75		Artefacto de iluminación tipo LED de 220 W, IP67 IK09	Unidad	164,00	1.314.955	215.652.620
6.76		Interruptor foto electrónico para alumbrado Público	Unidad	164,00	105.905	17.368.420
6.77		Perno anclaje con ojal de acero galvanizado de 5/8" x 8"	Unidad	110,00	11.106	1.221.660
6.78		Perno anclaje con ojal de acero galvanizado de 5/8" x 12"	Unidad	14,00	9.739	136.346
6.79		Conector de derivación a dientes 50/70-50/70 mm2	Unidad	48,00	23.333	1.119.984
6.80		Arandela lisa cuadrada de acero galvanizado de 2"x 2"x11/16" tipo AC-5	Unidad	629,00	784	493.136
6.81		Arena lavada de rio	Metros cúbicos	193,31	25.820	4.991.264
6.82		Brazo de artefacto de alumbrado publico, tipo II de 2"x 2,00 m.	Unidad	164,00	208.839	34.249.596
6.83		Bulon de acero galvanizado, cabeza hexagonal con arandela redonda y tuerca de 5/16"x1 1/2"	Unidad	66,00	936	61.776
6.84		Bulon de acero galvanizado, cabeza hexagonal con arandela redonda y tuerca de 5/8"x1 1/2"	Unidad	3,00	1.462	4.386
6.85		Bulon de acero galvanizado, cabeza hexagonal con arandela redonda y tuerca de 3/8"x 3"	Unidad	3,00	1.006	3.018
6.86		Bulon de acero galvanizado, cabeza hexagonal con arandela redonda y tuerca de 3/8"x 4"	Unidad	4,00	1.001	4.004
6.87		Bulon de acero galvanizado, cabeza hexagonal con arandela redonda y tuerca de 1/2"x 2 1/2"	Unidad	35,00	1.095	38.325
6.88		Bulon de acero galvanizado, cabeza hexagonal con arandela redonda y tuerca de 1/2"x 4 1/2"	Unidad	72,00	2.034	146.448

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.89		Bulon de acero galvanizado, cabeza hexagonal con arandela redonda y tuerca de 1/2"x 5 1/2"	Unidad	12,00	2.008	24.096
6.90		Bulon de acero galvanizado, cabeza hexagonal con arandela redonda y tuerca de 5/8"x 9"	Unidad	254,00	4.401	1.117.854
6.91		Bulon de acero galvanizado, cabeza hexagonal con arandela redonda y tuerca de 5/8"x 7"	Unidad	171,00	3.949	675.279
6.92		Banda de acero inoxidable de 5/8"	Metro lineal	27,00	4.054	109.458
6.93		Cable unipolar aislado de cobre de 70 mm2	Metro lineal	30,00	27.752	832.560
6.94		Cable tipo NYY de 2x2,5 mm2, para A. Público	Metro lineal	656,00	2.810	1.843.360
6.95		Cable desnudo de cobre duro de 25 mm2	Metro lineal	413,00	11.021	4.551.673
6.96		Cable desnudo de cobre duro de 35 mm2	Metro lineal	155,00	14.306	2.217.430
6.97		Cable aislado flexible de cobre de 35 mm2,para 23kv	Metro lineal	228,00	44.014	10.035.192
6.98		Cable preensamblado de aluminio de 3x1x70+1x50mm2, para BT	Metro lineal	4.946,96	22.725	112.419.666
6.99		Cable de aluminio unipolar aislado, para subterráneo de 1x240mm2 para 23 KV	Metro lineal	1.445,22	80.730	116.672.611
6.100		Cable de aluminio unipolar aislado, para subterráneo de 1x50mm2 para 23 KV	Metro lineal	917,88	53.340	48.959.719
6.101		Cable de aluminio aislado XLPE de 185mm2 protegido par 23 KV	Metro lineal	3.029,75	29.291	88.744.407
6.102		Cable de acero de 3/8", para mensajero y rienda	Metro lineal	979,92	5.496	5.385.640
6.103		Terminación unipolar polimérico para cables con aislación para M.T. de 240 mm2, subterráneo	Unidad	6,00	410.862	2.465.172
6.104		Terminación unipolar polimérico para cables con aislación para M.T. de 50 mm2, subterráneo	Unidad	15,00	281.024	4.215.360
6.105		Cemento Porland, tipo 1	Kilogramos	13.325,00	652	8.687.900
6.106		Cinta Aisladora de plástico de 3/4" para B.T.	Unidad	8,00	6.456	51.648
6.107		Cinta Aisladora autovulcanizante Nº 23, para B.T.	Unidad	8,00	26.170	209.360
6.108		Conector a compresión de Al/CU de 35/70-10/25 mm2, para B.T.	Unidad	42,00	5.437	228.354
6.109		Conector a compresión de Al/CU de 16-35/35-16 mm2, para B.T.	Unidad	6,00	4.784	28.704
6.110		Conector a compresión de Al/CU de 16/35-2/8 mm2, para B.T.	Unidad	328,00	3.405	1.116.840
6.111		Cruceta de madera de 2"x3"x1m. Salida de Trafo	Unidad	3,00	16.191	48.573
6.112		Cruceta de madera de 3"x4"x2,40m. para M.T.	Unidad	14,00	49.973	699.622
6.113		Descargador de sobre tensión de 23 KV	Unidad	33,00	253.341	8.360.253
6.114		Elemento fusible de M.T. de 5A, para seccionador fusible aéreo	Unidad	9,00	11.393	102.537
6.115		Conjunto estribo conector para prensa de linea viva de 35 mm2	Unidad	9,00	19.694	177.246
6.116		Conjunto estribo conector tipo cuña de 185, para linea viva	Unidad	48,00	35.851	1.720.848
6.117		Estribo para brazo tipo "L" para linea protegida de 23KV	Unidad	15,00	24.318	364.770
6.118		Fusible tipo NH 160A, para B.T.	Unidad	9,00	34.726	312.534

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.119		Conjunto de Retención para cable preensamblado de B.T.	Unidad	52,00	31.276	1.626.352
6.120		Conjunto de suspensión cable preensamblado de B.T.	Unidad	119,00	8.807	1.048.033
6.121		Gancho para herramienta rompe arco, Secc de linea 23KV 400 A	Unidad	3,00	19.569	58.707
6.122		Grillete de amarre para aislador de retención polimérico de linea protegida	Unidad	6,00	26.667	160.002
6.123		Guarda cabo de retención para línea protegida de 3/8".	Unidad	6,00	26.508	159.048
6.124		Guarda cabo de retención reforzado para cabo mensajero de línea protegida.	Unidad	6,00	46.126	276.756
6.125		Guarda cabo en ángulo para cabo mensajero de línea protegida. CMA1	Unidad	10,00	41.067	410.670
6.126		Hebilla para banda de acero inoxidable de 5/8"	Unidad	21,00	1.269	26.649
6.127		Hierro perfil "U" 65mm2.	Unidad	1,00	116.673	116.673
6.128		Jabalina cilíndrica cobreada de 3/4"x3m.	Unidad	45,00	103.044	4.636.980
6.129		Materiales para puesta a tierra de B.T. con molde tipo "A" p/ jab. de 5/8" para cable Cu desn. 25mm2.	Unidad	60,00	29.095	1.745.700
6.130		Jabalina cilíndrica cobreada de 5/8" x 2m.	Unidad	18,00	53.955	971.190
6.131		Mano francesa para poste de HºAº tipo MF1 de B.T.	Unidad	3,00	6.550	19.650
6.132		Mano francesa para poste de HºAº tipo MF2 de M.T.	Unidad	28,00	8.099	226.772
6.133		Perno recto para aislador polimérico de 3/4"x 8", para línea protegida.	Unidad	39,00	16.284	635.076
6.134		Piedra triturada tipo 4ta. Especial.	Tonelada	107,85	68.583	7.396.677
6.135		Poste de HºAº sección doble "T", 12m - 800Kgf.	Unidad	8,00	1.949.606	15.596.848
6.136		Poste de HºAº sección doble "T", 12m - 300Kgf.	Unidad	11,00	884.308	9.727.388
6.137		Poste de HºAº sección doble "T", 12m - 500Kgf.	Unidad	14,00	1.179.384	16.511.376
6.138		Poste de HºAº sección doble "T", 9m - 200Kgf.	Unidad	72,00	469.481	33.802.632
6.139		Poste de HºAº sección doble "T", 9m - 500Kgf.	Unidad	28,00	777.773	21.777.644
6.140		Prensa de línea viva para estribo de línea protegida.	Unidad	57,00	25.465	1.451.505
6.141		Prensa paralela de Cu / Cu 95/25 mm²	Unidad	46,00	29.199	1.343.154
6.142		Prensa paralela de Cu / Cu 50/10 mm²	Unidad	36,00	11.699	421.164
6.143		Prensa paralela de Al / Al 150/150 mm²	Unidad	6,00	9.682	58.092
6.144		Protector para cabo mensajero de línea protegida.	Unidad	18,00	42.502	765.036
6.145		Seccionador de línea unipolar tipo cuchilla de 23KV - 400A.	Unidad	3,00	1.214.857	3.644.571
6.146		Seccionador fusible unipolar en intemperie aéreo a expulsión de 23 KV - 100A	Unidad	24,00	276.083	6.625.992
6.147		Seccionador fusible tipo NH, para línea aérea B.T.	Unidad	9,00	199.271	1.793.439
6.148		Soporte de madera para terminación de salida de cables subterráneos de M.T.	Unidad	2,00	4.415	8.830
6.149		Soporte de aceros para fijación de crucetas de cables subterráneos de MT	Unidad	18,00	8.142	146.556
6.150		Soporte planchuela de 5/16"x3", tipo ABRT-05.	Unidad	6,00	68.136	408.816

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.151		Percha separadora tipo diamante, para línea protegida	Unidad	93,00	58.233	5.415.669
6.152		Soporte tipo "C", para línea protegida en ángulo.	Unidad	12,00	218.485	2.621.820
6.153		Soporte tipo "C", más perfil tipo "L", para línea protegida.	Unidad	2,00	247.520	495.040
6.154		Soporte brazo anti balanceo, para línea protegida.	Unidad	8,00	50.771	406.168
6.155		Soporte tipo "Z", para seccionador fusible y descargador aéreo.	Unidad	6,00	21.950	131.700
6.156		Soporte brazo tipo "L", para cabo mensajero, de línea protegida.	Unidad	15,00	230.095	3.451.425
6.157		Terminal a compresión para cable de cobre de 35 mm².	Unidad	144,00	1.943	279.792
6.158		Terminal a compresión para cable de cobre de 70 mm².	Unidad	18,00	5.070	91.260
6.159		Terminal a compresión para cable de aluminio de 50mm².	Unidad	15,00	5.070	76.050
6.160		Terminal a compresión para cable de aluminio de 240mm².	Unidad	3,00	12.956	38.868
6.161		Terminal bimetálico de Al / Cu para cable de cobre de 240mm2. M.T.	Unidad	3,00	32.563	97.689
6.162		Transformador convencional para distribución trifásico de 100KVA 23KV	Unidad	3,00	12.307.243	36.921.729
6.163		Tuerca ojal de 5/8", de acero galvanizado.	Unidad	128,00	4.705	602.240
6.164		Caño de polietileno tipo PEAD de ?: 160mm y accesorios, (Tapón macho, unión recta externa, separador para caño).	Metro lineal	3.140,40	45.518	142.944.727
6.165		Caño multitubo tipo PEAD de ?: 3x40mm, para señales debiles.	Metro lineal	523,40	16.236	8.497.922
6.166		Loseta de H°A° de 0,50x0,50x0,05m.	Unidad	985,56	20.711	20.411.933
6.167		Cinta de pvc, para señalización de línea subterránea M.T.	Metro lineal	1.570,20	1.139	1.788.458
6.168		Caño de acero galvanizado de 5"x6m.	Unidad	6,00	626.884	3.761.304
6.169		Conector Terminal de aluminio, doble agujero para cable de 150mm².	Unidad	27,00	23.251	627.777
6.170		Conector Terminal a compresion de cobre estañado para cable de cobre de 2,50mm2	Unidad	328,00	1.169	383.432
6.171		Transformador trifásico tipo pedestal de 150 KVA, (Incluye accesorios como: 3un. Codo conector operable bajo carga para 200A. 03.05.14 - rEV. 1; 3un. codo Conector descargador)	Unidad	4,00	23.910.706	95.642.824
6.172		Transformador trifásico tipo pedestal de 500 KVA,, (Incluye accesorios como: 3un. Codo conector operable bajo carga para 200 A. 03.05.14 - Rev. 1;;3un. codo Conector descargador)	Unidad	1,00	58.297.700	58.297.700
6.173		Tablero para proteccion y maniobra de baja tension, para 5un. Seccionadores NH, ubicado a la salida del tranasformador, para la proteccion lado secundario, (Accesorios completos de fijación)	Unidad	5,00	1.065.527	5.327.635
6.174		Seccionador fusible tripolar bajo carga para baja tension, disposicion vertical, hasta 250 A.	Unidad	25,00	877.751	21.943.775
6.175		Cartucho Fusible tipo NH para Baja Tensiòn, hasta 160 A.	Unidad	75,00	41.123	3.084.225

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.176		Tablero de mando centralizado para control de encendido de luminarias	Unidad	2,00	15.187.881	30.375.762
6.177		Tablero y accesorios (completo) para Accionamiento manual de iluminacion Sector Deportivo	Unidad	4,00	1.787.287	7.149.148
6.178		Interrruptor foto electronico para alumbrado publico, ubicado por el poste con luminaria mas cercana al PD	Unidad	2,00	105.927	211.854
6.179		Celdas compactas operables bajo carga, tipo interior p/ 23KV. Clase "A"	Unidad	4,00	18.192.297	72.769.188
6.180		Celdas compactas operables baja carga, tipo interior p/ 23 kv. Clase "B"	Unidad	2,00	33.953.460	67.906.920
6.181		Cable de Aluminio unipolar aislado, para subterráneo de 1x50 mm2, para 23 KV.	Metro lineal	465,00	52.985	24.638.025
6.182		Cable de cobre unipolar con aislacion XLPE, para baja tension subterranea de 1x240mm2	Metro lineal	192,00	80.746	15.503.232
6.183		Cable tetrapolar tipo NYY para baja tension, subterranea de 4x35mm2	Metro lineal	248,86	81.265	20.223.608
6.184		Cable tetrapolar tipo NYY baja tension, subterranea de 4x16mm2	Metro lineal	1.007,03	35.529	35.778.769
6.185		Cable tetrapolar tipo NYY para baja tension, subterranea de 4x4mm2	Metro lineal	95,70	10.735	1.027.340
6.186		Cable de cobre tipo NYY 3X2,5 MM2, para alimentacion y retorno del interruptor fotoeléctrico	Metro lineal	124,00	4.067	504.308
6.187		Cable de cobre tipo NYY 2X2,5 mm2, para alimentacion de artefactos de iluminacion	Metro lineal	828,00	2.816	2.331.648
6.188		Cable de 2 mm2 multifilar para tomas de uso general y artefacto de iluminación	Metros	30,00	971	29.130
6.189		Cable de cobre duro desnudo de 50 mm2, para mallado de Pueto de Distribucion	Metro lineal	345,40	21.988	7.594.655
6.190		Gel meorador de Puesta a Tierra	Kilogramos	2.417,80	18.246	44.115.179
6.191		Cable desnudo de cobre duro de 25 mm2	Metro lineal	264,00	11.003	2.904.792
6.192		Conjunto de retención para cable de baja tensión, (Grampa de retención, para sujetar el cable en el interior de la columna de 9m.).	Unidad	45,00	26.851	1.208.295
6.193		Cinta aisladora de plástico de 3/4", para B.T.	Unidad	55,00	202.000	11.110.000
6.194		Cinta aisladora de plástico de 3/4", para B.T.	Unidad	22,00	6.429	141.438
6.195		Cinta aisladora autovulcanizante Nº 23 , para M.T.	Unidad	22,00	26.122	574.684
6.196		Gabinete/Tablero de Protección y Medición tipo Pedestal para Intemperie de B.T., para 3 medidores trifásicos.(Incluye accesorios).	Unidad	8,00	190.832	1.526.656
6.197		Jabalina cilíndrica cobreada de 5/8"x2m.	Unidad	80,00	54.284	4.342.720
6.198		Materiales para puesta a tierra de B.T. con molde tipo "A" p/ jab. de 5/8" para cable Cu desn. 25mm2.	Unidad	141,00	29.258	4.125.378
6.199		Columna de acero octogonal cónica de 9m, con fijación por medio de espárragos, y sistema de alimentación subterránea, contando con borneras para conexionado de alimentación de equipos de iluminación y puesta a tierra a la altura de la ventana de inspección, (Completo).	Unidad	41,00	6.320.214	259.128.774
6.200		Brazo doble de caño de acero de ø: 2"x3m.para artefacto de alumbrado público tipo cerrado en columna de acero octogonal cónica.	Unidad	41,00	207.786	8.519.226

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.201		Artefacto de iluminación tipo LED de 220W, IP67 IK09.	Unidad	82,00	1.314.821	107.815.322
6.202		Proyector/Reflector cerrado y kit de accesorios de 400W.	Unidad	8,00	476.751	3.814.008
6.203		Lámpara de vapor metálico para 400 vatios tipo tubular.	Unidad	8,00	42.270	338.160
6.204		Terminal a compresión para cable de cobre de 2,5 mm².	Unidad	372,00	810	301.320
6.205		Terminal a compresión para cable de cobre de 4 mm².	Unidad	4,00	816	3.264
6.206		Terminal a compresión para cable de cobre de 16 mm².	Unidad	48,00	1.940	93.120
6.207		Terminal a compresión para cable de cobre de 25 mm².	Unidad	91,00	1.940	176.540
6.208		Terminal a compresión para cable de cobre de 35 mm².	Unidad	80,00	1.959	156.720
6.209		Terminal a compresión para cable de cobre de 50 mm².	Unidad	20,00	5.083	101.660
6.210		Terminal a compresión para cable de cobre de 240 mm².	Unidad	16,00	32.199	515.184
6.211		Conector a compresión para Al/Cu de 16/35-2/8 mm², para B.T.	Unidad	86,00	3.410	293.260
6.212		Banda de acero inoxidable de 5/8" .	Metro lineal	16,00	4.031	64.496
6.213		Hebilla para banda de acero inoxidable de 5/8".	Unidad	16,00	1.267	20.272
6.214		Tablero de adosar polimérico de uso general dentro del puesto de distribución para 10 llaves termomagnéticas tipo europea (con rielera tipo DIN35).	Unidad	2,00	34.527	69.054
6.215		Llave termomagnética de 1x20A con riel tipo DIN35.	Unidad	2,00	16.296	32.592
6.216		Llave termomagnética de 1x16A con riel tipo DIN35.	Unidad	4,00	16.314	65.256
6.217		Electroducto adosada a la pared, tipo conduit de 3/4", grampas y tornillos de fijación.	Metros	10,00	3.553	35.530
6.218		Caja de conexión, tipo conduit.	Unidad	4,00	9.734	38.936
6.219		Caja de llave, tipo conduit.	Unidad	4,00	9.753	39.012
6.220		Placas para ensamble de llave y toma corriente.	Unidad	4,00	8.115	32.460
6.221		Picos para toma corriente.	Unidad	2,00	3.580	7.160
6.222		Picos para llave de luz.	Unidad	2,00	3.591	7.182
6.223		Curva o codo para caño tipo conduit.	Unidad	2,00	7.752	15.504
6.224		Artefacto para iluminación tipo tortuga de 150W.	Unidad	2,00	81.265	162.530
6.225		Lámpara compacta de bajo consumo equivalente a 150 vatios, luz fría y/o blanca.	Unidad	4,00	16.283	65.132
6.226		Caño de polietileno tipo PEAD de ?: 160mm y accesorios, (Tapón macho, unión recta externa, separador para caño).	Metro lineal	34,00	45.982	1.563.388
6.227		Caño de polietileno tipo PEAD de ?: 110mm y accesorios, (Tapón macho, unión recta externa, separador para caño).	Metro lineal	1.715,00	24.651	42.276.465
6.228		Caño de polietileno tipo PEAD de ?: 50mm y accesorios, (Tapón macho, unión recta externa, separador para caño).	Metro lineal	174,00	14.665	2.551.710
6.229		Loseta de H°A° de 0,30x0,50x0,05m.	Unidad	1.675,00	16.012	26.820.100

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

6.230		Cinta de pvc, para señalización de línea subterránea M.T.	Metro lineal	1.675,00	1.141	1.911.175
6.231		Arena lavada de río.	Metros cúbicos	77,05	25.965	2.000.603
6.232		Caño de PVC rígido de 1"	Metro lineal	120,00	25.970	3.116.400
7	72131701-005	Desague Pluvial	Unidad	1,00	-	-
7.1		Excavación de zanjas	Metros cúbicos	17.834,42	42.525	758.408.711
7.2		Sumidero de cordón (1 ventana)	Unidad	55,00	5.677.534	312.264.370
7.3		Sumidero de cordón (2 ventanas)	Unidad	6,00	9.789.015	58.734.090
7.4		Sumidero de cordón (3 ventanas)	Unidad	11,00	14.551.956	160.071.516
7.5		Alcantarilla tubular simple D = 1,00 m	Metro lineal	1.427,36	2.268.091	3.237.382.370
7.6		Alcantarilla tubular simple D = 0,80 m	Metro lineal	738,07	1.043.314	770.038.764
7.7		Alcantarilla tubular simple D = 0,60 m	Metro lineal	191,18	886.311	169.444.937
7.8		Alcantarilla celular simple de 1,50x1,50 m	Metro lineal	397,30	4.684.531	1.861.164.166
7.9		Alcantarilla celular doble de 1,50x1,50 m	Metro lineal	115,99	5.915.657	686.157.055
7.10		Alcantarilla celular doble de 2,00x2,00 m	Metro lineal	151,64	6.435.964	975.949.581
7.11		Construcción de registro pluvial de 1,20x1,20	Unidad	15,00	3.361.315	50.419.725
7.12		Construcción de registro pluvial de 2,00x2,00	Unidad	6,00	5.139.690	30.838.140
7.13		Construcción de registro pluvial de 3,70x3,70	Unidad	3,00	18.826.772	56.480.316
7.14		Cabeceras de HºAº para alcantarillas celulares	Metros cúbicos	31,71	2.040.476	64.703.494
7.15		Platea de Hº simple para alcantarilla celular	Metros cúbicos	10,80	1.099.038	11.869.610
8	72102304-007	Desague Cloacal	Unidad	1,00	-	-
8.1		Trabajos preliminares replanteo y marcacion de obra	Metros cuadrados	1.704,68	9.099	15.510.883
8.2		Excavación de zanjas	Metros cúbicos	1.957,03	42.611	83.391.005
8.3		Entibamiento	Metro lineal	3.409,36	33.410	113.906.718
8.4		Asiento con arena lavada	Metros cúbicos	170,47	139.863	23.842.446
8.5		Relleno y compactación de zanja (suelo e excavación)	Metros cúbicos	1.491,78	74.981	111.855.156
8.6		Construcción de registro cloacales 0<H<1,5 m	Unidad	20,00	3.323.672	66.473.440
8.7		Construcción de regristo cloacales 1,5<H<3,0 m	Unidad	21,00	6.066.966	127.406.286
8.8		Construcción de registro cloacales >3,0 m	Unidad	11,00	7.498.695	82.485.645
8.9		Provisión y colocación de caño de 150 mm	Metros	1.750,64	58.154	101.806.719
8.10		Provisión y colocación de caño 200 mm	Metros	464,44	112.818	52.397.192
8.11		Provisión y colocación de caño 250 mm	Metros	139,28	202.239	28.167.848
8.12		Provisión y colocación de caño H° A° de 400 mm	Metros	1.055,00	696.932	735.263.260
8.13		Provisión y colocación de selim 150x100	Unidad	12,00	95.258	1.143.096
8.14		Provisión e instalación de equipo de bombeo de desague cloacal	Unidad Medida Global	1,00	149.609.347	149.609.347
8.15		Sala de operador y de máquina	Unidad Medida Global	2,00	106.989.804	213.979.608
8.16		Pilares	Metros cúbicos	1,99	2.198.420	4.374.856

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

8.17		Vigas	Metros cúbicos	6,56	2.352.099	15.429.769
8.18		Losa	Metros cúbicos	14,76	3.709.976	54.759.246
8.19		De 0,15 m (1:2:10) de ladrillo común	Metros cuadrados	87,45	87.837	7.681.346
8.20		Horizontal 0,15 m (1:3+h) con pintura asfáltica a 3 caras	Metros	29,15	19.893	579.881
8.21		Envarillado perimetral y aberturas	Metros	3,10	86.295	267.515
8.22		A 1 capa, Espesor 1,5 Cm (1:4:12) con hidrófugo	Metros cuadrados	98,25	35.881	3.525.308
8.23		A 1 capa, Espesor 1,5 Cm (1:4:12) sin hidrófugo	Metros cuadrados	83,40	34.395	2.868.543
8.24		Cerámica esmaltada	Metros cuadrados	36,50	68.262	2.491.563
8.25		Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	36,50	26.286	959.439
8.26		Cerámica esmaltada	Metros	34,00	19.719	670.446
8.27		Pintura interior de paredes al látex nacional, incluye enduido	Metros cuadrados	83,40	36.182	3.017.579
8.28		Pintura exterior de paredes al látex nacional, incluye enduido	Metros cuadrados	98,25	38.895	3.821.434
8.29		Excavación de Zanja y Relleno con Protección Mecánica	Metros cúbicos	2,75	71.578	196.840
8.30		Provisión y colocación de tubo 110 mm	Metros	11,00	42.810	470.910
8.31		Provisión y montaje Registro eléctrico tipo E 0,60x 0,60m	Unidad	1,00	307.683	307.683
8.32		Provisión y montaje Línea con cable NYY 4 X 35 mm2 con electroducto (entrada de energia)	Metros	11,00	126.621	1.392.831
8.33		Provisión y montaje de disyuntor termomagnético 3x250 A	Unidad	1,00	1.438.759	1.438.759
8.34		Provisión y montaje de tablero metálico de 0,40x 0,40x0, 25cm	Unidad	1,00	520.069	520.069
8.35		Provisión y monatje de electroducto, caja, cableado y línea p/ tomacorriente universal	Unidad	1,00	125.529	125.529
8.36		Provisión y montaje de electroducto, caja, cableado y línea p/ iluminación	Unidad	1,00	121.224	121.224
8.37		Provisión colocación de interruptor p/ iluminación de un punto	Unidad	1,00	52.790	52.790
8.38		Provisión de colocación de interruptor p/ iluminación de toma doble	Unidad	1,00	55.919	55.919
8.39		Provisión y colocación de artefacto 1 x 20w (bajo consumo), adosado a la pared	Unidad	2,00	55.529	111.058
8.40		Carpinteria metálica puerta metálica de 1,00x2,10 m - Tipo Pm1	Unidad	1,00	500.506	500.506
8.41		Carpinteria metálica ventana con marco metálico y vidrio crudo de 6mm de 1,50x1,10 - Tipo V1	Unidad	1,00	762.367	762.367
9	72102304-002	Red de Agua Corriente	Unidad	1,00	-	
9.1		Trabajos preliminares Replanteo y marcacion de Obra	Metros cuadrados	1.636,78	9.921	16.238.494
9.2		Excavacion de zanjas	Metros cúbicos	2.396,25	42.637	102.168.911
9.3		Entibamiento	Metro lineal	3.273,56	33.586	109.945.786
9.4		Asiento con arena lavada	Metros cúbicos	196,41	139.552	27.409.408

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

9.5		Relleno con 10cm sobre el caño con material fino (arena lavada)	Metros cúbicos	196,41	139.030	27.306.882
9.6		Relleno y compactación de zanja (suelo de excavación)	Metros cúbicos	2.377,51	74.391	176.865.346
9.7		Provisión y colocación de caño de PVC PBA Ø 50 mm	Metros	1.597,00	41.827	66.797.719
9.8		Provisión y colocación de caño de PVC PBA Ø 75 mm	Metros	303,70	60.332	18.322.828
9.9		Provisión y colocación de caño de DEFOFO Ø 100 mm	Metros	585,90	365.673	214.247.811
9.10		Provisión y colocación de caño de DEFOFO Ø 150 mm	Metros	752,85	698.619	525.955.314
9.11		Provisión y colocación de caño de DEFOFO Ø 200 mm	Metros	52,43	1.186.078	62.186.070
9.12		Provisión y colocación de caño de DEFOFO Ø 250 mm	Metros	234,50	1.805.562	423.404.289
9.13		Provisión y colocación de caño de DEFOFO Ø 300 mm	Metros	20,00	2.525.190	50.503.800
9.14		Provisión y colocación de válvulas para red	Unidad	9,00	314.533	2.830.797
9.15		Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 75 mm	Unidad	5,00	449.629	2.248.145
9.16		Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 100 mm	Unidad	3,00	519.526	1.558.578
9.17		Provisión y colocación de válvulas brida brida Ø 150 mm	Unidad	4,00	808.803	3.235.212
9.18		Provisión y colocación de válvulas brida brida Ø 200 mm	Unidad	3,00	1.006.774	3.020.322
9.19		Provisión y colocación de válvulas brida brida Ø 250 mm	Unidad	1,00	1.204.752	1.204.752
9.20		Provisión y colocación de válvulas brida brida Ø 300 mm	Unidad	1,00	1.419.675	1.419.675
9.21		Provisión y colocación de anclaje para accesorios con f'c de 150 kg/cm2	Metros cúbicos	1,18	665.741	785.574
9.22		Provisión y colocación de hidrantes	Unidad	8,00	8.796.426	70.371.408
9.23		Provisión y colocación de caño de DEFOFO Ø 150 mm	Unidad	652,78	703.887	459.483.356
9.24		Provisión y colocación de collar de tomada p/ Ø 50 mm	Unidad	42,00	48.476	2.035.992
9.25		Provisión y colocación de caño de Ø 1"	Unidad	240,03	26.187	6.285.666
9.26		Provisión y colocación de tanque de 200.000 lts	Unidad	4,00	48.650.750	194.603.000
9.27		Construcción de registro de 60x60cm con tapa de hormigón	Unidad	42,00	310.193	13.028.106
9.28		Provisión e instalación de equipo de bombeo para tanque	Unidad Medida Global	1,00	147.460.888	147.460.888
9.29		Excavación para estructura del reservorio	Metros cúbicos	156,54	34.409	5.386.385
9.30		Sello de Hormigón (fck= 10 MPA)	Metros cúbicos	5,22	1.004.101	5.241.407
9.31		Vigas y Losas del fondo (fck= 25 MPA)	Metros cúbicos	9,39	1.717.585	16.128.123
9.32		Pilares (fck= 25 MPA)	Metros cúbicos	2,28	2.235.954	5.097.975
9.33		Paredes de HºAº (fck= 25 MPA)	Metros cúbicos	12,15	3.714.900	45.136.035
9.34		Losas y vigas Nivel Intermedio (fck=25 MPA)	Metros cúbicos	1,15	3.072.956	3.533.899

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

9.35		Losas Techo (fck=25 MPA)	Metros cúbicos	5,10	3.713.012	18.936.361
9.36		Vigas Techo (fck= 25 MPA)	Metros cúbicos	2,08	2.391.282	4.973.867
9.37		Tubulones º= 80 cm	Metros cúbicos	4,75	1.779.769	8.453.903
9.38		Pilares	Metros cúbicos	2,63	2.214.523	5.824.195
9.39		Vigas	Metros cúbicos	8,67	2.343.259	20.316.056
9.40		Losa	Metros cúbicos	19,49	3.697.219	72.058.798
9.41		De 0,15 m (1:2:10) de ladrillo común	Metros cuadrados	102,75	87.296	8.969.664
9.42		Horizontal 0,15 m (1:3+h) con pintura asfáltica a 3 caras	Metros	34,25	19.764	676.917
9.43		Envarillado perimetral y aberturas	Metros	3,10	86.436	267.952
9.44		A 1 capa, Espesor 1,5 Cm (1:4:12) con hidrófugo	Metros cuadrados	119,10	35.899	4.275.571
9.45		A 1 capa, Espesor 1,5 Cm (1:4:12) sin hidrófugo	Metros cuadrados	93,60	34.605	3.239.028
9.46		Cerámica esmaltada	Metros cuadrados	39,35	68.159	2.682.057
9.47		Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	39,35	26.336	1.036.322
9.48		Cerámica esmaltada	Metros	39,80	19.717	784.737
9.49		Pintura interior de paredes al látex nacional, incluye enduido.	Metros cuadrados	93,60	36.280	3.395.808
9.50		Pintura exterior de paredes al látex nacional, incluye enduido	Metros cuadrados	119,10	38.505	4.585.946
10	72102304-008	Planta de Tratamiento Cloacal	Unidad	1,00	-	-
10.1		Excavacion del suelo comun	Metros cúbicos	350,00	30.296	10.603.600
10.2		Escavacion del suelo duro	Metros cúbicos	175,00	66.364	11.613.700
10.3		Escavacion en roca	Metros cúbicos	59,00	518.118	30.568.962
10.4		Relleno y compactacion con material de acarreo	Metros cúbicos	3.148,00	90.044	283.458.512
10.5		Estructura de Hormigon Armado (Ho FCK=250KG/CM2)	Metros cúbicos	2,00	2.078.560	4.157.120
10.6		Compuerta de HºFº D=250MM	Unidad	1,00	28.826.572	28.826.572
10.7		Compuerta de HºFº D=300mm	Unidad	1,00	35.706.632	35.706.632
10.8		Caudalimetro tipo electromagnetico para 200 m3/h	Unidad	1,00	51.112.428	51.112.428
10.9		Escavación en suelo común	Metros cúbicos	111,00	8.572	951.492
10.10		Excavación en suelo duro	Metros cúbicos	74,00	66.872	4.948.528
10.11		Estructura de Hormigon Armado (Ho fck=250kg/cm2)	Metros cúbicos	56,00	2.064.082	115.588.592
10.12		Mampostería elevación de 0.15 m ladrillo comun una cara a la vista y cemento PZ	Metros cuadrados	32,00	95.589	3.058.848
10.13		Revoque 1 capa sin hidrófugo para interiores 1.5 cm	Metros cuadrados	32,00	22.715	726.880
10.14		Carpeta alisado de cemento	Metros cuadrados	13,00	26.988	350.844

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.15		Aislacion de techo de hormigón armado	Metros cuadrados	45,00	44.769	2.014.605
10.16		Puerta 2 hojas de chapa doblada con persianas fijas y marco de chapa doblada 3,12X2,20m	Metros cuadrados	7,00	429.050	3.003.350
10.17		Ventana tipo Balancín Metalico	Metros cuadrados	5,00	520.961	2.604.805
10.18		Provisión e instalación de escalera de hierro galvanizado, marcos y tapas metalicas para las fosas de succión y de caballetes, canasta de retención de sólidos, cadenas, elementos de sujección y accesorios	Unidad Medida Global	1,00	8.192.649	8.192.649
10.19		Electrobombas FLYGT N-3127-441 o equivalente con Codo de descarga, soporte de tubos guía, cadenas para soportes y accesorios de repuestos	Unidad	5,00	40.460.172	202.300.860
10.20		Provisión y tendido de tuberias y accesorios de AISI 304 d =250mm	Unidad Medida Global	1,00	175.317.240	175.317.240
10.21		Excavación en suelo común	Metros cúbicos	8,00	30.307	242.456
10.22		Estructura de hormigon Armado (Ho fck=250kg/cm2)	Metros cúbicos	11,00	2.071.425	22.785.675
10.23		Rejas medias de 5/26"x2"dist. e/ barrotes 30 mm, limpieza manual	Unidad	2,00	29.923.130	59.846.260
10.24		Rejas finas de 1/4"x1 1/2" del tipo de cadenas, limpieza automática, dist. e/ barrotes 5 mm	Unidad	2,00	91.634.945	183.269.890
10.25		Estructura metálica para inspección y protección (escalera, piso de rejilla metálica, baranda metálica de protección)	Unidad Medida Global	2,00	171.430.692	342.861.384
10.26		Contenedor de 4 m3	Unidad	1,00	6.048.354	6.048.354
10.27		Provisiòn de Tendido de Tuberías y Accesorios de PRFV - D=300mm	Metros	30,00	603.956	18.118.680
10.28		Excavación de suelo común	Metros cúbicos	639,00	30.317	19.372.563
10.29		Escavación en suelo duro	Metros cúbicos	426,00	67.000	28.542.000
10.30		Estructura de Hormigon Armado (Ho fck=250 kg/cm2)	Metros cúbicos	179,00	2.070.586	370.634.894
10.31		Compuerta Ho Fo D=500 mm	Unidad	2,00	28.487.138	56.974.276
10.32		Turbo soplador de alta velocidad, capacidad 2740 m3 ar/h, Xylem TurboMAX o equivalente	Unidad	2,00	231.145.713	462.291.426
10.33		Provisión y tendido de tuberias y accesorios de acero inoxidable, D=300 mm, incluyendo soportes	Metros	45,00	5.470.810	246.186.450
10.34		Provisión y tendido de tuberias y accesorios de acero inoxidable, D=200 mm, incluyendo soportes de parrilla	Metros	56,00	4.112.315	230.289.640
10.35		Provisión e instalación de manifold PVC 200mm, con protección contra UV, incluyendo soportes	Unidad	8,00	728.608	5.828.864
10.36		Provisión y tendido de tuberias y accesorios de PVC con protección contra UV, D=75 mm, incluyendo soportes de parrilla	Metros	432,00	125.830	54.358.560

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.37		Provisión e Instalación de difusores de burbuja fina, del tipo membrana, Xylem serie Sanitaire Silver o equivalente, incluyendo anillos, soporte anclaje	Unidad	1.104,00	449.620	496.380.480
10.38		Excavación en suelo común	Metros cúbicos	493,00	30.264	14.920.152
10.39		Excavaciòn en suelo duro	Metros cúbicos	329,00	66.675	21.936.075
10.40		Estructura de hormigon Armado (Ho fck=250 kg/cm2)	Metros cúbicos	146,00	2.068.488	301.999.248
10.41		Barredor radial de lodo de palas múltiples, longitud 6,50m	Unidad	1,00	95.915.144	95.915.144
10.42		Excabación en suelo común	Metros cúbicos	15,00	8.566	128.490
10.43		Excavación en suelo duro	Metros cúbicos	10,00	66.662	666.620
10.44		Estructura de hormigón Armado (Ho fck =250 kg/cm2)	Metros cúbicos	9,00	2.072.055	18.648.495
10.45		Electrobombas FLYGT N-3153-434 o Codo de descarga, soporte de tubos de guía, cadenas para soportes y accesorios de repuestos	Unidad	2,00	80.813.894	161.627.788
10.46		Provisión e instalación de escalera de hierro galvanizado, marco y tapa metálica para la fosa de succión, cadenas, elementos de sujeción y accesorios	Unidad Medida Global	1,00	4.026.549	4.026.549
10.47		Provisión e instalación de Tuberías y Accesorios en hierro fundido para conecciones de bombas en D=200 mm	Unidad	1,00	103.774.039	103.774.039
10.48		Provisiòn e Instalaciòn de Tuberias y Accesorios de PVC D= 200 mm	Metros	60,00	121.421	7.285.260
10.49		Provisión e instalación de válvula 0=200 mm	Unidad	4,00	9.634.729	38.538.916
10.50		Registro 0.6x0.6m	Unidad	4,00	737.599	2.950.396
10.51		Estructura de hormigon Armado (Ho fck =250 kg/cm2)	Metros cúbicos	3,30	2.077.930	6.857.169
10.52		Equipo para deshidratación de lodos tipo bandas	Unidad	1,00	305.206.546	305.206.546
10.53		Contenedor de 4 m3	Unidad	1,00	6.185.223	6.185.223
10.54		Bomba dosificadora para polimeros	Unidad	1,00	20.892.153	20.892.153
10.55		Provisión y colocación de agitadores	Unidad	1,00	17.888.909	17.888.909
10.56		Instalacion hidráulica para sistema de dosificaciòn de polimeros	Unidad	1,00	8.373.430	8.373.430
10.57		Provisión e Instalación de Tuberías y Accesorios de PVC D=110 mm	Metros	25,00	100.728	2.518.200
10.58		Bomba dosificadora	Unidad	1,00	20.803.466	20.803.466
10.59		Instalación Hidráulica para sistema de dosificación de cloro	Unidad	1,00	8.441.632	8.441.632
10.60		Estructura de Hormigón Armado (Ho fck=250 kg/cm2)	Metros cúbicos	58,00	2.067.229	119.899.282
10.61		Transformador de 400 KVA Trifásico	Unidad	1,00	79.209.610	79.209.610
10.62		Seccionador Fusible de Media Tension. Incluye fusible, Con herraje de sujeciòn	Unidad	3,00	772.735	2.318.205
10.63		Descargador de MT (18KV) Unipolar. Con herraje de sujeciòn	Unidad	3,00	772.985	2.318.955
10.64		Interruptor Termomagnetico Limitador 3x630 a tripolar regulable	Unidad	1,00	14.600.517	14.600.517
10.65		Columnas de HºAº de 12/300	Unidad	2,00	2.057.774	4.115.548

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.66		Tablero para instrumento de medicion y limitadora de carga	Unidad	1,00	944.519	944.519
10.67		Cable aleación aluminio desnudo 35mm2 con alma de acero	Metros	33,00	7.574	249.942
10.68		Cable de cobre de 25 mm2 desnudo para conexióna tierra	Metros	20,00	38.073	761.460
10.69		Aislador triple campana de 23 KV con perno recto	Unidad	3,00	82.750	248.250
10.70		Aisladores de Retención Poliméricos	Unidad	3,00	177.906	533.718
10.71		Guarda Cabo	Unidad	3,00	4.346	13.038
10.72		Crucetas de madera de 3"x"4x2,40 m	Unidad	4,00	116.455	465.820
10.73		Bulones 5/8"x5"	Unidad	8,00	7.378	59.024
10.74		Bulones 5/8"x9"	Unidad	3,00	10.885	32.655
10.75		Bulones 5/8"x16"	Unidad	3,00	21.992	65.976
10.76		Mano francesa	Unidad	8,00	27.850	222.800
10.77		Tuerca ojal 5/8"	Unidad	3,00	13.381	40.143
10.78		Alambre Preformado de retencion de 35 mm2	Unidad	3,00	10.123	30.369
10.79		Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Unidad	12,00	3.864	46.368
10.80		Zuncho	Unidad	5,00	5.318	26.590
10.81		Cimiento para poste de HºAº 15/300	Unidad	2,00	271.312	542.624
10.82		Estructura de Hormigon Armado (Hº fck=250 kg/cm2) para portico de PD	Metros cúbicos	5,00	2.080.448	10.402.240
10.83		Perfil doble T de 14cmx1"x5m para el pórtico del transformador de 400 KVA	Unidad	5,00	298.158	1.490.790
10.84		Mano de Obra	Unidad Medida Global	1,00	7.639.151	7.639.151
10.85		Bulones 5/8"x5"	Unidad	4,00	7.378	29.512
10.86		Bulones 5/8"x6 1/2"	Unidad	3,00	8.467	25.401
10.87		Seccionador Fusible de Media Tensión. Incluye fusible. Con herraje de sujecion	Unidad	3,00	771.164	2.313.492
10.88		Crucetas de madera de 3"x4"x2,40 m	Unidad	3,00	115.902	347.706
10.89		Mano francesa	Unidad	2,00	27.844	55.688
10.90		Cable aleación aluminio desnudo 35mm2 con alma de acero	Metros	48,00	7.568	363.264
10.91		Estribo para Conexion	Unidad	3,00	82.309	246.927
10.92		Prensa Linea Viva	Unidad	3,00	109.532	328.596
10.93		Columnas de HºAº de 12/300	Unidad	1,00	2.046.556	2.046.556
10.94		Aisladores de Retencion Poliméricos de 25 kV	Unidad	3,00	177.136	531.408
10.95		Tuerca ojal 5/8"	Unidad	9,00	13.501	121.509
10.96		Alambre Preformado de retención de 35 mm2	Unidad	3,00	10.114	30.342
10.97		Aislador triple campana de 23 kV CON PEMO RECTO	Unidad	2,00	82.901	165.802
10.98		Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Unidad	24,00	3.879	93.096
10.99		Arandela lisa de 5/8"	Unidad	6,00	3.192	19.152
10.100		Arandelas de presión 5/8"	Unidad	3,00	5.050	15.150
10.101		Cimiento para poste de HºAº 12/300	Unidad	1,00	269.646	269.646
10.102		Abrazadera para cruceta varias medidas	Unidad	3,00	13.710	41.130
10.103		Cable aleación aluminio desnudo 35mm2 con alma de acero	Metros	80,00	7.554	604.320

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.104		Mano de Obra	Unidad	1,00	4.188.229	4.188.229
10.105		Cable aleación aluminio desnudo 35 mm2 con alma de acero	Metros	500,00	7.586	3.793.000
10.106		Aislador triple campana de 23 KV con perno recto	Unidad	6,00	82.425	494.550
10.107		Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Unidad	6,00	3.904	23.424
10.108		Arandela lisa de 5/8"	Unidad	12,00	3.181	38.172
10.109		Bulones 5/8"x5"	Unidad	4,00	7.433	29.732
10.110		Bulon de 5/8"x6 1/2"	Unidad	2,00	8.497	16.994
10.111		Bulon de 5/8"x9"	Unidad	2,00	10.906	21.812
10.112		Cruceta de madera de 3"x4"x2,40m para HºAº	Unidad	2,00	116.314	232.628
10.113		Mano francesa	Unidad	4,00	27.965	111.860
10.114		Perno para Aislador de 3/4"x11"	Unidad	6,00	26.549	159.294
10.115		Alambre preformado tope	Unidad	6,00	22.106	132.636
10.116		Columnas de HºAº de 12/300	Unidad	2,00	2.039.700	4.079.400
10.117		Cimiento para poste de HºAº 12/300	Unidad	2,00	268.060	536.120
10.118		Mano de Obra	Metros	150,00	31.089	4.663.350
10.119		Abrazadera para cruceta varias medidas	Unidad	3,00	13.732	41.196
10.120		Arandela cuadrada de 2"2"x11/16"	Unidad	2,00	3.901	7.802
10.121		Arandela lisa de 5/8"	Unidad	6,00	3.205	19.230
10.122		Arandela de presion 5/8"	Unidad	3,00	5.025	15.075
10.123		Bulones 5/8"x5"	Unidad	4,00	7.454	29.816
10.124		Bulones 5/8"x1 1/2"	Unidad	1,00	6.165	6.165
10.125		Bulon de 5/8"x2 1/2"	Unidad	2,00	6.316	12.632
10.126		Cruceta de madera de 3"x4"x2,40m para HºAº	Unidad	1,00	115.679	115.679
10.127		Cable aleacion aluminio desnudo 35mm2 con alma de acero	Unidad	12,00	7.569	90.828
10.128		Mano francesa	Unidad	2,00	27.740	55.480
10.129		Mano de obra	Unidad Medida Global	1,00	1.826.543	1.826.543
10.130		Aislador para rienda de MT	Unidad	2,00	92.675	185.350
10.131		Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Unidad	2,00	3.897	7.794
10.132		Cabo de acero de 3/8"	Metros	10,00	110.156	1.101.560
10.133		Guarda Cabo	Unidad	2,00	4.311	8.622
10.134		Perno ojal 5/8"x8"	Unidad	1,00	17.125	17.125
10.135		Preformado para cabo de acero de 3/8"	Unidad	6,00	91.164	546.984
10.136		Tronco de Anclaje MT 0,20X1,20M	Unidad	1,00	75.580	75.580
10.137		Varilla de Anclaje 5/8"x2,10m	Unidad	1,00	82.214	82.214
10.138		Mano de Obra	Unidad Medida Global	1,00	976.323	976.323
10.139		Excavaciòn, colchòn de arena, volteo y compactacion	Metros cúbicos	5,04	38.745	195.275
10.140		Caño PEAD de 4"	Metros	55,00	26.576	1.461.680
10.141		Proteccion mecanica con ladrillos prensados	Metros	84,00	1.156	97.104
10.142		Cable XLPE de 1x185 mm2 y terminales	Metros	210,00	303.100	63.651.000
10.143		Mano de Obra	Metros	210,00	43.558	9.147.180

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.144		Excavacion, colchon de arena, volteo y compactación	Metros cúbicos	5,04	38.860	195.854
10.145		Caño PEAD de 1 1/2"	Metros	24,00	12.712	305.088
10.146		Proteccion mecanica con ladrillos prensados	Unidad	84,00	1.146	96.264
10.147		Cable XLPE de 1x4 mm2 y terminales	Metros	50,00	9.687	484.350
10.148		Cable XLPE de 1x2 mm2 y terminales	Metros	25,00	5.036	125.900
10.149		Mano de Obra	Metros	25,00	11.062	276.550
10.150		Excabacion, colchon de arena, volteo y compactacion	Metros cúbicos	2,16	38.722	83.640
10.151		Caño PEAD DE 1 1/2"	Metros	27,00	12.677	342.279
10.152		Proteccion Mecanica con ladrillos prensados	Unidad	36,00	1.146	41.256
10.153		Cable XLPE de 1x4 mm2 y terminales	Metros	112,00	9.670	1.083.040
10.154		Cable XLPE de 1x2 mm2 y terminales	Metros	28,00	5.027	140.756
10.155		Mano de Obra	Metros	140,00	11.025	1.543.500
10.156		Excavacion, colchon de arena, volteo y compactacion	Metros cúbicos	2,16	39.116	84.491
10.157		Caño PEAD de 2"	Metros	27,00	16.444	443.988
10.158		Proteccion mecanica con ladrillos prensados	Unidad	36,00	1.153	41.508
10.159		Cable XLPE de 1x10 mm2 y terminales	Metros	112,00	26.776	2.998.912
10.160		Cable XLPE de 1x6 mm2 y terminales	Metros	28,00	14.604	408.912
10.161		Mano de Obra	Metros	140,00	11.019	1.542.660
10.162		Excabacion, colchon de arena, volteo y compactación	Metros cúbicos	6,24	39.096	243.959
10.163		Caño PEAD de 3"	Metros	60,00	25.672	1.540.320
10.164		Protección mecanica con ladrilos prensados	Unidad	104,00	1.155	120.120
10.165		Cable XLPE de 1x120 mm2 y terminales	Metros	180,00	168.995	30.419.100
10.166		Cable XPLE de 1x70 mm2 y terminales	Metros	60,00	79.751	4.785.060
10.167		Cable XLPE de 1x35 mm2 y terminales	Metros	60,00	37.630	2.257.800
10.168		Mano de Obra	Metros	300,00	33.028	9.908.400
10.169		Excavación, Colchón de Arena, volteo y compactación	Metros cúbicos	6,24	38.904	242.761
10.170		Caño PEAD de 4"	Metros	60,00	32.781	1.966.860
10.171		Protección mecanica con ladrillos prensados	Unidad	104,00	1.148	119.392
10.172		Cable XLPE de 1x150 mm2 y terminales	Metros	180,00	223.452	40.221.360
10.173		Cable XLPE de 1x95 mm2 y terminales	Metros	60,00	125.007	7.500.420
10.174		Cable XLPE de 1x50 mm2 y terminales	Metros	60,00	54.326	3.259.560
10.175		Mano de Obra	Metros	300,00	33.365	10.009.500
10.176		Excavación, Colchón de Arena, volteo y compactación	Metros cúbicos	7,32	38.766	283.767
10.177		Caño PEAD de 2"	Metros	68,00	16.334	1.110.712
10.178		Protección mecanica con ladrillos prensados	Unidad	128,00	1.148	146.944
10.179		Cable XPLE de 1x25 mm2 y terminales	Metros	210,00	44.424	9.329.040
10.180		Cable XPLE de 1x16 mm2 y terminales	Metros	70,00	34.679	2.427.530
10.181		Cable XLPE de 1x10 mm2 y terminales	Metros	70,00	26.679	1.867.530
10.182		Mano de Obra	Metros	350,00	33.264	11.642.400
10.183		Excavación, Colchón de Arena, volteo y compactación	Metros cúbicos	7,32	38.935	285.004
10.184		Caño PEAD de 1 1/2"	Metros	68,00	12.761	867.748

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.185		Protección mecanica con Ladrillos prensados	Unidad	128,00	1.153	147.584
10.186		Cable XLPE de 1x6 mm2 y terminales	Metros	210,00	14.618	3.069.780
10.187		Cable XLPE de 1x4 mm2 y terminales	Metros	140,00	9.741	1.363.740
10.188		Mano de Obra	Metros	350,00	32.974	11.540.900
10.189		Excavación, Colchón de Arena, volteo y compactación	Metros cúbicos	10,80	38.848	419.558
10.190		Caño PEAD de 1 1/2"	Metros	97,00	12.734	1.235.198
10.191		Protección mecanica con Ladrillos prensados	Unidad	183,00	1.151	210.633
10.192		Cable XLPE de 1x6 mm2 y terminales	Metros	300,00	14.661	4.398.300
10.193		Cable XLPE de 1x4 mm2 y terminales	Metros	200,00	9.722	1.944.400
10.194		Mano de Obra	Metros	500,00	33.196	16.598.000
10.195		Excavación, Colchón de Arena, volteo y compactación	Metros cúbicos	10,80	39.108	422.366
10.196		Caño PEAD de 2"	Metros	97,00	16.397	1.590.509
10.197		Protección mecanica con Ladrillos prensados	Unidad	183,00	1.161	212.463
10.198		Cable XLPE de 1x10 mm2 y terminales	Metros	300,00	26.610	7.983.000
10.199		Cable XLPE de 1x6 mm2 y terminales	Metros	100,00	14.513	1.451.300
10.200		Cable XLPE de 1x4 mm2 y terminales	Metros	100,00	9.737	973.700
10.201		Mano de Obra	Metros	500,00	10.992	5.496.000
10.202		Columnas de H° A° sección doble T de 9/200	Unidad	25,00	1.579.003	39.475.075
10.203		Artef. Tipo alumb publ cerrado comp de 250 W de vapor de sodio	Unidad	25,00	1.039.090	25.977.250
10.204		Mano de Obra	Unidad	25,00	900.378	22.509.450
10.205		Excavación, Colchón de Arena, volteo y compactación	Metros cúbicos	134,00	39.009	5.227.206
10.206		Caño PEAD de 1"	Metros	621,00	12.719	7.898.499
10.207		Protección mecanica con Ladrillos prensados	Unidad	2.316,00	1.150	2.663.400
10.208		Cable XLPE de 1x4 mm2 y terminales	Metros	1.756,00	20.167	35.413.252
10.209		Mano de Obra	Metros	1.756,00	11.037	19.380.972
10.210		Columnas de H° A° seciión doble T de 9/200	Unidad	2,00	1.579.803	3.159.606
10.211		Proyect tipo IP65 con lámp de 400 W de vapor de sodio	Unidad	2,00	1.525.813	3.051.626
10.212		Mano de Obra	Unidad	2,00	904.316	1.808.632
10.213		Excavación, Colchón de Arena, volteo y compactación	Metros cúbicos	14,88	38.742	576.481
10.214		Caño PEAD de 1"	Metros	42,00	12.822	538.524
10.215		Protección mecanica con Ladrillos prensados	Unidad	168,00	1.155	194.040
10.216		Cable XLPE de 1x4 mm2 y terminales	Metros	124,00	20.281	2.514.844
10.217		Mano de Obra	Metros	124,00	11.108	1.377.392
10.218		Cable de cobre desnudo de 50 mm2	Metros	150,00	40.500	6.075.000
10.219		Excavación y tapa de zanja de 0,80 m. de profundidad y colocación de cable	Metros cúbicos	33,00	38.872	1.282.776
10.220		Jabalina de alta camada de 2,4mx5/8"	Unidad	11,00	158.845	1.747.295
10.221		Soldadura exotérmica	Unidad	15,00	252.418	3.786.270
10.222		Prov y colocación de mejorador de suelo	Kilogramos	625,00	24.344	15.215.000
10.223		Mano de Obra	Unidad Medida Global	1,00	7.175.573	7.175.573

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.224		Tablero General TGN, de 2100x600x550 mm, con barras de cobre F, N y T	Unidad	2,00	3.580.217	7.160.434
10.225		Colocación de Tablero TGN	Unidad	1,00	666.957	666.957
10.226		TM Regulable de 3x300 A	Unidad	1,00	3.729.114	3.729.114
10.227		TM de 1x10 A	Unidad	5,00	45.062	225.310
10.228		TM de 1x16 A	Unidad	1,00	45.191	45.191
10.229		TM de 1x32 A	Unidad	1,00	45.513	45.513
10.230		TM de 3x40 A	Unidad	3,00	107.114	321.342
10.231		TM Regulable de 3x150 A	Unidad	1,00	3.225.980	3.225.980
10.232		Descargador de BT de 40 KA (DPS)	Unidad	4,00	446.069	1.784.276
10.233		Amperimetro	Unidad	1,00	219.020	219.020
10.234		Selector Amperometrico	Unidad	1,00	227.880	227.880
10.235		Transformador de corriente de 300/5	Unidad	1,00	577.593	577.593
10.236		Voltimetro	Unidad	1,00	199.848	199.848
10.237		Selector voltimetrico	Unidad	1,00	211.918	211.918
10.238		Mano de obra, conexion e instalacion	Unidad Medida Global	1,00	14.657.308	14.657.308
10.239		Tablero general TGE de 2100x600x550 mm, con barras de cobre F.N T	Unidad Medida Global	2,00	3.582.033	7.164.066
10.240		Colocación de tablero general TGE	Unidad	1,00	666.008	666.008
10.241		TM regulable de 3x300 A	Unidad	1,00	3.715.552	3.715.552
10.242		TM regulable de 3x150	Unidad	1,00	3.249.983	3.249.983
10.243		TM de 1x16 A	Unidad	7,00	45.536	318.752
10.244		TM de 3x10 A	Unidad	1,00	58.112	58.112
10.245		TM de 3x20 A	Unidad	1,00	57.697	57.697
10.246		TM de 3x25 A	Unidad	1,00	58.013	58.013
10.247		TM de 3x63 A	Unidad	1,00	364.632	364.632
10.248		Arranque suave para bomba de 7,9 HP	Unidad	3,00	6.872.558	20.617.674
10.249		Contactor para bomba de 7,9 HP/380V/Bob 220 V/2 NA+2 NC	Unidad	3,00	303.038	909.114
10.250		Fusible de 20 A tipo NH 500 V con base	Unidad	9,00	140.092	1.260.828
10.251		Descargador de BT de 40 KA (DPS)	Unidad	4,00	449.574	1.798.296
10.252		Amperimetro	Unidad	1,00	218.555	218.555
10.253		Selector amperimetro	Unidad	1,00	228.387	228.387
10.254		Transformador de corrientes de 300/5	Unidad	1,00	580.418	580.418
10.255		Voltimetro	Unidad	1,00	198.860	198.860
10.256		Selector voltimetro	Unidad	1,00	210.586	210.586
10.257		Mano de obra, conexion e instalacion	Unidad Medida Global	1,00	14.603.668	14.603.668
10.258		Tablero seccional TS1E, porteria de 9 mod con barras de F.N. Y T	Unidad	1,00	255.096	255.096
10.259		Colocacion de tablero	Unidad	1,00	151.165	151.165
10.260		TM de 1x25 A de corte general	Unidad	1,00	45.260	45.260
10.261		TM de 1x10 A	Unidad	1,00	45.435	45.435
10.262		TM de 1x16 A	Unidad	1,00	45.545	45.545

Miguel Angel Chaves H
Ing. Civil

10.263		Descargador de BT de 40 KA (DPS)	Unidad	2,00	448.117	896.234
10.264		Interruptor diferencial de 2x25 A/30 mA/30 mseg	Unidad	1,00	419.680	419.680
10.265		Mano de obra, conexion e instalación	Unidad	12,00	67.089	805.068
10.266		Tablero seccional TS2N Adm y labor de 36 mod con barras de F. N. y T	Unidad	1,00	464.268	464.268
10.267		Colocación del tablero	Unidad	1,00	243.712	243.712
10.268		TM de 3x40 A de corte general	Unidad	1,00	173.457	173.457
10.269		TM de 1x10 A	Unidad	12,00	45.054	540.648
10.270		TM de 1x16 A	Unidad	3,00	45.569	136.707
10.271		Interruptor diferencial de 4x40 A/ 30 mA/ 30 mseg	Unidad	1,00	687.702	687.702
10.272		Descargador de BT de 40 KA (DPS)	Unidad	1,00	446.114	446.114
10.273		Mano de obra conexion e instalacion	Unidad Medida Global	42,00	67.007	2.814.294
10.274		Tablero seccional TS2E Adm y labor. de 18 mod con barras de F, N y T	Unidad	1,00	323.146	323.146
10.275		Colocación del Tablero	Unidad	1,00	180.974	180.974
10.276		TM de 3x20 A de corte general	Unidad	1,00	104.482	104.482
10.277		TM de 1x10 A	Unidad	5,00	45.343	226.715
10.278		Interruptor diferencial de 4x25 A	Unidad	1,00	690.568	690.568
10.279		Descargador de BT de 40 KA (DPS)	Unidad	4,00	448.982	1.795.928
10.280		Mano de obra conexion e instalacion	Unidad	20,00	66.608	1.332.160
10.281		Tablero seccional TS3N. Sala de compresores de 2100x600x550 mm con barras de F,N y T	Unidad	2,00	3.580.943	7.161.886
10.282		Colocación del tablero	Unidad	2,00	671.831	1.343.662
10.283		TM de regulable de 3x150A de corte general	Unidad	2,00	3.245.051	6.490.102
10.284		TM de 1x10 A	Unidad	6,00	45.508	273.048
10.285		TM de 1x16 A	Unidad	2,00	45.366	90.732
10.286		TM de 1x32 A	Unidad	2,00	45.343	90.686
10.287		Arranque suave para compresor de 50 HP/380 V	Unidad	4,00	17.676.058	70.704.232
10.288		Contactor para compresor de 50 HP/380V/bob 220 V/2 NA+2 NC	Unidad	4,00	914.934	3.659.736
10.289		Fusible NH de 100 A con base	Unidad	12,00	139.667	1.676.004
10.290		Descargador de BT de 40 KA (DPS)	Unidad	8,00	449.892	3.599.136
10.291		Mano de obra, conexion e instalacion	Unidad Medida Global	2,00	1.515.502	3.031.004
10.292		Tablero seccional TS3E, sala de compresores de 2100x660x550 mm con barras de F, N y T	Unidad	2,00	3.561.694	7.123.388
10.293		Colocación del tablero	Unidad	2,00	304.424	608.848
10.294		TM de 3x150A de corte general	Unidad	2,00	3.258.861	6.517.722
10.295		TM de 1x10 A	Unidad	8,00	45.113	360.904
10.296		Arranque suave para compresor de 50 HP/380 V	Unidad	2,00	17.645.571	35.291.142
10.297		Contactor para bomba de 50HP/380V/Bob 220 V/2 NA+2 NC	Unidad	2,00	905.424	1.810.848
10.298		Fusible NH de 100 A con base	Unidad	6,00	140.177	841.062
10.299		Descargador de BT de 40 KA (DPS)	Unidad	8,00	449.892	3.599.136

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.300		Mano de obra, conexion e instalacion	Unidad Medida Global	2,00	5.133.348	10.266.696
10.301		Tablero seccional TS4N, Sala de deshidratación de 2100x600x550 mm	Unidad	2,00	3.581.670	7.163.340
10.302		Colocación del tablero	Unidad	2,00	301.746	603.492
10.303		TM de 3x32 A de corte general	Unidad	2,00	106.218	212.436
10.304		TM de 1x10 A	Unidad	10,00	45.412	454.120
10.305		TM de 1x32 A	Unidad	2,00	45.297	90.594
10.306		Descargador de BT de 40 KA (DPS)	Unidad	8,00	446.160	3.569.280
10.307		Mano de obra, conexión e instalación	Unidad Medida Global	2,00	1.514.271	3.028.542
10.308		Tablero seccional TS4E, sala de deshidratación, de 2100x600x550 mm con barras de F,N y T	Unidad	2,00	3.583.123	7.166.246
10.309		Colocación del tablero	Unidad	2,00	302.854	605.708
10.310		TM de 3x63 A de corte general	Unidad	2,00	363.345	726.690
10.311		TM de 1x10 A	Unidad	10,00	45.430	454.300
10.312		Arranque suave para compresor de 12 HP/380 V	Unidad	4,00	8.274.392	33.097.568
10.313		Contactor para bomba de 12HP/380V/Bob 220 V/2 NA+2 NC	Unidad	4,00	547.187	2.188.748
10.314		Fusible de 20A	Unidad	12,00	139.723	1.676.676
10.315		Arranque directo para motor de 1 HP/220 V	Unidad	2,00	826.191	1.652.382
10.316		Arranque directo para motor de 2 HP/380 V	Unidad	6,00	1.064.206	6.385.236
10.317		Arranque directo para motor de 3 HP/380 V	Unidad	2,00	1.436.154	2.872.308
10.318		Descargador de BT de 40 Ka (DPS)	Unidad	8,00	449.847	3.598.776
10.319		Mano de obra, conexión e instalación	Unidad Medida Global	2,00	1.510.424	3.020.848
10.320		Tablero seccinal TS5N. Sala de Cloración de 24 mod con barras de F. N y T	Unidad	1,00	460.946	460.946
10.321		Colocación del tablero	Unidad	1,00	152.273	152.273
10.322		TM de 3x40A de corte general	Unidad	1,00	154.297	154.297
10.323		TM de 1x10A	Unidad	8,00	45.086	360.688
10.324		TM de 1x32 A	Unidad	1,00	45.062	45.062
10.325		Descargador de BT de 40 KA	Unidad	4,00	446.615	1.786.460
10.326		Mano de obra, conexión e instalación	Unidad Medida Global	1,00	1.161.255	1.161.255
10.327		Tablero seccional TS5E. Sala de Cloración de 36 mod con barras de F.N y T	Unidad	1,00	463.005	463.005
10.328		Colocación del tablero	Unidad	1,00	302.177	302.177
10.329		TM de 3x25A de corte general	Unidad	1,00	106.736	106.736
10.330		TM de 1x10 A	Unidad	4,00	45.430	181.720
10.331		TM de 1x16 A	Unidad	1,00	45.655	45.655
10.332		Arranque directo para motor de 1 HP/220 V	Unidad	1,00	822.759	822.759
10.333		Descargador de BT de 40 KA (DPS)	Unidad	4,00	447.389	1.789.556
10.334		Mano de obra, conexión e instalación	Unidad Medida Global	1,00	1.520.735	1.520.735

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.335		Caño galvanizado de 1 1/2"	Metros	50,00	104.187	5.209.350
10.336		Cable XLPE de 1x4 mm2	Metros	240,00	9.704	2.328.960
10.337		Mano de obra	Unidad Medida Global	240,00	11.125	2.670.000
10.338		Excavación, colchon de arena, volteo y compactación	Metros	30,00	33.550	1.006.500
10.339		Caño PEAD de 3"	Metros	30,00	1.844	55.320
10.340		Cable XLPE de 1x120 mm2 y terminales	Metros	180,00	171.012	30.782.160
10.341		Cable XLPE de 1x35 mm2	Metros	40,00	37.607	1.504.280
10.342		Mano de obra	Metros	220,00	33.378	7.343.160
10.343		Excavación colchon de arena volteo y compactacion	Metros	30,00	33.532	1.005.960
10.344		Caño PEAD de 1 1/2"	Metros	30,00	1.859	55.770
10.345		Caño galvanizado de 1 1/2"	Metros	72,00	103.766	7.471.152
10.346		Cable XLPE de 1x4 mm2	Metros	400,00	20.207	8.082.800
10.347		Mano de obra	Metros	400,00	11.720	4.688.000
10.348		Excavación, Colchón de Arena, volteo y compactación	Metros	8,00	33.559	268.472
10.349		Caño PEAD de 1"	Metros	10,00	1.843	18.430
10.350		Cable XLPE de 1x4 mm2	Metros	44,00	20.134	885.896
10.351		Mano de Obra	Metros	44,00	16.745	736.780
10.352		Excavación, Colchón de Arena, volteo y compactación	Metros	3,00	33.598	100.794
10.353		Caño PEAD de 1"	Metros	5,00	1.852	9.260
10.354		Cable XLPE de 1x4 mm2	Metros	22,00	20.187	444.114
10.355		Mano de Obra	Metros	22,00	16.770	368.940
10.356		Boca de Acondicionador de Aire	Unidad	1,00	316.133	316.133
10.357		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo acanalado de 1x40 W	Unidad	1,00	101.077	101.077
10.358		Boca de toma polarizado	Unidad	1,00	139.773	139.773
10.359		Boca de luces	Unidad	15,00	112.283	1.684.245
10.360		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo acanalado de 1x40 W	Unidad	3,00	104.113	312.339
10.361		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo intermperie de 1x40 W	Unidad	4,00	100.564	402.256
10.362		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo acanalado de 2x40 W	Unidad	2,00	186.036	372.072
10.363		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo acanalado de 3x40 W	Unidad	6,00	255.341	1.532.046
10.364		Boca de PC	Unidad	1,00	343.193	343.193
10.365		Boca de toma polarizado	Unidad	13,00	139.872	1.818.336
10.366		Boca de toma Shuko, incluye toma	Unidad	2,00	344.743	689.486
10.367		Boca de ventilador de techo	Unidad	1,00	179.842	179.842
10.368		Boca de Acondicionador de Aire	Unidad	12,00	316.133	3.793.596
10.369		Prov., inst. y puesta en marcha de una AA de 18000 BTU tipo split	Unidad	3,00	2.640.657	7.921.971
10.370		Provisión e instalación de Ventilador de techo	Unidad	1,00	347.730	347.730
10.371		Provisión e instalación de Extractor de aire embutido a la pared de 1500 m3/h	Unidad	1,00	961.699	961.699
10.372		Boca de Extractor de Aire	Unidad	4,00	316.710	1.266.840

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.373		Boca de Termo calefon	Unidad	4,00	313.863	1.255.452
10.374		Provisión e instalación de Termocalefon de 60 Lts	Unidad	1,00	1.327.142	1.327.142
10.375		Boca de Luces	Unidad	8,00	111.636	893.088
10.376		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo intermpie de 1x40 W	Unidad	4,00	101.488	405.952
10.377		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo acanalado de 2x40 W	Unidad	4,00	185.286	741.144
10.378		Boca de toma polarizado	Unidad	1,00	139.251	139.251
10.379		Boca de toma Industrial Monofasico, incluye el toma	Unidad	1,00	357.998	357.998
10.380		Provisión e instalación de Extractor de aire embutido a la pared de 1500 m3/h	Unidad	1,00	960.244	960.244
10.381		Boca de Extractor de Aire	Unidad	4,00	314.215	1.256.860
10.382		Boca de luces	Unidad	16,00	111.897	1.790.352
10.383		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo intermperie de 1x40 W	Unidad	8,00	101.672	813.376
10.384		Provo. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo acanalado de 2x40 W	Unidad	8,00	184.310	1.474.480
10.385		Boca de toma polarizado	Unidad	2,00	140.042	280.084
10.386		Boca de toma industrial Monofasico, incluye el toma	Unidad	2,00	356.217	712.434
10.387		Provisión e instalación de Extractor de aire embutido a la pared de 1500 m3/h	Unidad	2,00	959.274	1.918.548
10.388		Boca de Extractor de Aire	Unidad	8,00	316.166	2.529.328
10.389		Boca de luces	Unidad	24,00	112.703	2.704.872
10.390		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo de intermpie de 1x40 W	Unidad	8,00	101.570	812.560
10.391		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo acanalado de 3x40 W	Unidad	16,00	255.677	4.090.832
10.392		Boca de toma polarizado	Unidad	2,00	138.786	277.572
10.393		Boca de toma industrial Monofasico, incluye el toma	Unidad	2,00	360.177	720.354
10.394		Provisión e instalación de Extractor de aire embutido a la pared de 1500 m3/h	Unidad	4,00	954.330	3.817.320
10.395		Boca de Extractor de Aire	Unidad	16,00	316.933	5.070.928
10.396		Boca de luces	Unidad	21,00	111.432	2.340.072
10.397		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo intermpie de 1x40 W	Unidad	4,00	101.652	406.608
10.398		Prov. y coloc. de lamp. Fluor. Tipo acanalado de 2x40 W	Unidad	17,00	185.530	3.154.010
10.399		Boca de toma polarizado	Unidad	2,00	138.292	276.584
10.400		Boca de toma Industrial Monofasico, incluye rl toma	Unidad	1,00	356.944	356.944
10.401		Prov. inst. y puesta en marcha de generador de 500 kVA tifasico cabinado, en potencia Prime	Unidad	1,00	647.657.101	647.657.101
10.402		Provisión, instalación. colocación y conexión del Tablero de Transferencia Automatica	Unidad	1,00	91.480.496	91.480.496
10.403		Estrucutura de Hormigon Armado (Ho fck = 250 kg/cm2) Base para el Generador	Unidad	1,00	2.062.822	2.062.822
10.404		Pilastra para medidor	Unidad	1,00	1.175.094	1.175.094
10.405		Cable para control de 12x5,5 mm2 dentro de ducto PEAD de 1"	Metros	17,00	71.103	1.208.751

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.406		Registro electrico de 60x60cm	Unidad	17,00	142.714	2.426.138
10.407		Registro electrico de 40x40 cm	Unidad	19,00	92.872	1.764.568
10.408		Provisión y montaje de un Banco de Capacitor de 100 KVAR del tipo automatico	Unidad Medida Global	1,00	26.169.867	26.169.867
10.409		Tramites y pago en ANDE	Unidad Medida Global	1,00	20.565.049	20.565.049
10.410		Recubrimiento con pasto sobre suelo organico	Metros cuadrados	2.201,00	64.084	141.048.884
10.411		Mosaico Granítico antideslizante tipo ©Blanguino 40x40 mm	Metros cuadrados	464,00	183.163	84.987.632
10.412		Pavimiento de Ho Ao	Metros cuadrados	50,00	501.380	25.069.000
10.413		Muro Perimetral	Metros	307,00	854.307	262.272.249
10.414		Portones de acceso	Metros cuadrados	21,00	447.770	9.403.170
10.415		Eucalipto	Unidad	30,00	37.633	1.128.990
10.416		Pino Paraná	Unidad	4,00	37.545	150.180
10.417		Lapacho Rosado	Unidad	4,00	37.530	150.120
10.418		Lapacho Amarillo	Unidad	4,00	37.411	149.644
10.419		Lluvia de Orquideas	Unidad	3,00	37.628	112.884
10.420		Jazmín Mango	Unidad	3,00	37.633	112.899
10.421		Inga'i	Unidad	3,00	37.373	112.119
10.422		Tipo empedrado	Metros cuadrados	885,00	156.088	138.137.880
10.423		Provisión y colocación de tubería de PVC soldable para 6 kg/cm2 y accesorios - ø= 32mm	Metros	62,00	51.735	3.207.570
10.424		Provisión y colocación de tubería de PVC soldable para 6 kg/cm2 y accesorios - ø= 25mm	Metros	130,00	35.152	4.569.760
10.425		Provisión e instalación PVC tipo Vinilfort Junta Elástica - D= 100mm	Metros	25,00	67.878	1.696.950
10.426		Provisión e instalación PVC tipo Vinilfort Junta Elástica - D= 250mm	Metros	44,00	279.940	12.317.360
10.427		Provición e instalación PVC tipo Vinilfort Junta Elástica - D= 300mm	Metros	140,00	321.697	45.037.580
10.428		Cámaras de Inspección de 0,60x0,60m	Unidad	3,00	380.634	1.141.902
10.429		Registros de Inspección, profundidad hasta 2,50 m	Unidad	2,00	4.397.460	8.794.920
10.430		Registros de Inspección, profundidad hasta 4,50 m	Unidad	4,00	5.391.653	21.566.612
10.431		Canal trapezoidal de Loseta de Hormigón	Metros cuadrados	137,00	144.403	19.783.211
10.432		Cordón cuneta, ancho 0,60m	Metros	536,00	189.292	101.460.512
10.433		Sumideros de cordón	Unidad	2,00	5.398.797	10.797.594
10.434		Tuberías de hormigón, D=0,60m	Metros	6,60	816.189	5.386.847
10.435		Tuberías de hormigón, D=0,80m	Metros	30,00	1.233.746	37.012.380
10.436		Provisión y colocación de cabina de guardia tipo "modelo clásica" de Syopar, o equivalente (incluye base de losa de hormigón e=15cm)	Unidad	1,00	9.358.733	9.358.733
10.437		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	60,00	5.331	319.860
10.438		Excavación para zapatas y vigas de fundación	Metros cúbicos	8,00	34.398	275.184

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.439		Zapatas de hormigón armado	Metros cúbicos	0,56	1.966.530	1.101.257
10.440		Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	8,00	431.914	3.455.312
10.441		Viga Fundación	Metros cúbicos	2,80	2.266.718	6.346.810
10.442		Dintel envarillado de mampostería sobre aberturas	Metros	10,00	23.093	230.930
10.443		Aislación horizontal 0.15 m con hidrófugo y asfalto	Metros	14,00	16.779	234.906
10.444		Mampostería nivelación de 0.30 m con cemento PZ	Metros cuadrados	14,00	167.955	2.351.370
10.445		Mampostería elevación de 0,15 m ladrillo común una cara a la vista y cemento PZ	Metros cuadrados	158,00	94.577	14.943.166
10.446		Revoque 1 capa sin hidrófugo para inferiores 1.5 cm	Metros cuadrados	64,00	22.890	1.464.960
10.447		Revoque a 1 capa grueso p/ interior, base pararevestimientos cerámicos	Metros cuadrados	15,00	34.530	517.950
10.448		Revoque 2 capas con hidrófugo para exteriores 2 cm	Metros cuadrados	3,00	29.790	89.370
10.449		Revoque con hidrófugo y azotada de adherencia para exteriores	Metros cuadrados	82,00	44.860	3.678.520
10.450		Contrapiso de hormigón de cascotes esp. 10 cm	Metros cuadrados	60,00	40.107	2.406.420
10.451		Piso cerámico 30x30 cm	Metros cuadrados	60,00	142.118	8.527.080
10.452		Carpeta alisado de cemento	Metros cuadrados	24,00	27.164	651.936
10.453		Zócalo cerámico 10x30 cms	Metros	59,00	30.811	1.817.849
10.454		Revestido de azulejos 20x20 cm	Metros cuadrados	15,00	129.697	1.945.455
10.455		Puerta Placa 0.60x2.10 m	Unidad	3,00	662.367	1.987.101
10.456		Puerta Placa 0.70x2.10 m	Unidad	1,00	719.061	719.061
10.457		Ventana de Cristal Templado	Metros cuadrados	5,00	626.338	3.131.690
10.458		Instalación pileta de cocina - Frio & Caliente	Unidad	1,00	2.453.956	2.453.956
10.459		Instalación vestuario fio/caliente	Unidad	1,00	12.773.186	12.773.186
10.460		Instalación de Baño simple - Frio	Unidad	1,00	3.874.575	3.874.575
10.461		Instalación laboratorio Fio Caliente	Unidad	1,00	21.869.020	21.869.020
10.462		Mesada de cocina de granito 0.60 mts de ancho con zocalo de 0.06cm	Metros	16,00	806.615	12.905.840
10.463		Canaleta de chapa, colocada	Metros	18,00	59.702	1.074.636
10.464		Pintura al látex interior en paredes	Metros cuadrados	64,00	14.235	911.040
10.465		Pintura al látex exterior en paredes	Metros cuadrados	79,00	16.297	1.287.463
10.466		Siliconado de ladrillos vistos	Metros cuadrados	5,00	17.922	89.610
10.467		Pintura con esmalte sintético en aberturas	Metros cuadrados	11,00	32.732	360.052
10.468		Pintura con esmalte sintético en canaletas y bajadas	Metros	18,00	20.706	372.708
10.469		Techo de tejas españolas con tejuelon con aislación s/ estructura de madera	Metros cuadrados	66,00	285.832	18.864.912

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.470		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	35,28	5.333	188.148
10.471		Excavación para zapatas y vigas de fundación	Metros cúbicos	6,96	34.433	239.654
10.472		Zapatas de hormigón armado	Metros cúbicos	1,88	1.970.312	3.704.187
10.473		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,90	2.167.267	1.950.540
10.474		Encadenado Superior de H° A°	Metros cúbicos	0,63	1.885.481	1.187.853
10.475		Losa H° A°	Metros cúbicos	4,24	1.979.172	8.391.689
10.476		Aislación horizontal 0.15 m con hidrófugo y asfalto	Metros	29,18	16.910	493.434
10.477		Mampostería elevación de 0.15 m ladrillo común una cara a la vista y cemento PZ	Metros cuadrados	53,46	94.635	5.059.187
10.478		Mampostería elevación de 0.15 m ladrillo hueco	Metros cuadrados	3,12	69.071	215.502
10.479		Azotada impermeable 0,5 cm	Metros cuadrados	6,97	10.370	72.279
10.480		Revoque 2 capas con hidrófugo para exteriores 2 cm	Metros cuadrados	6,97	29.450	205.267
10.481		Revoque 1 capa sin hidrófugo para interiores 1.5 cm	Metros cuadrados	52,96	22.881	1.211.778
10.482		Revoque con hidrófugo y azotada de adherencia para exteriores	Metros cuadrados	16,80	44.728	751.430
10.483		Techo de chapa de zinc galv Nº 28 c/ estructura métalica	Metros cuadrados	16,28	210.718	3.430.489
10.484		Pavimento de Ho Ao	Metros cuadrados	4,24	505.928	2.145.135
10.485		Puerta 2 hojas doblada con persianas fijas y marco de chapa doblada 3,12 x 2,20m	Metros cuadrados	6,87	428.526	2.943.974
10.486		Ventana tipo balancin metálico	Metros cuadrados	1,80	519.597	935.275
10.487		canaleta de chapa, colocada	Metros	4,40	59.865	263.406
10.488		caño de desague de PVC x 100mm	Metros	4,90	35.695	174.906
10.489		Registro 40x40 con tapa de hormigón	Unidad	1,00	258.030	258.030
10.490		Pintura al latex interior en paredes	Metros cuadrados	52,96	14.281	756.322
10.491		pintura al latex exterior en paredes	Metros cuadrados	34,40	16.473	566.671
10.492		Siliconado de ladrillos vistos	Metros cuadrados	53,46	17.918	957.896
10.493		Pintura con esmalte sintético en aberturas	Metros cuadrados	4,26	32.739	139.468
10.494		Pintura con esmalte sintético en canaletas y bajadas	Metros	9,30	20.678	192.305
10.495		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	35,28	5.315	187.513
10.496		Excavación para zapatas y vigas de fundación	Metros cúbicos	6,96	34.273	238.540
10.497		zapatas de hormigón armado	Metros cúbicos	1,88	1.959.364	3.683.604
10.498		pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,90	2.172.315	1.955.084
10.499		Encadenado superior de H° A°	Metros	0,63	1.887.200	1.188.936

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

			cúbicos			
10.500		Losa H° A°	Metros cúbicos	4,24	1.968.339	8.345.757
10.501		Aislación horizontal 0,1m con hidrofugo y asfalto	Metros	29,18	16.969	495.155
10.502		Manposteria elevación de 0,15 m ladrillo una cara a la vista y cemento PZ	Metros cuadrados	53,46	95.570	5.109.172
10.503		Manposteria elevación de 0,15 m ladrillo hueco	Metros cuadrados	3,12	69.628	217.239
10.504		Azotada impermeable ,5cm	Metros cuadrados	6,97	10.356	72.181
10.505		Revoque 2 capas con hidrofugo para exteriores 2 cm	Metros cuadrados	6,97	29.465	205.371
10.506		Revoque 1 capas con hidrofugo para interiores 1,5 cm	Metros cuadrados	52,96	22.886	1.212.043
10.507		Revoque con hidrofugo y azotea de adherenca para exteriores	Metros cuadrados	16,80	44.543	748.322
10.508		Techo de chapa de zing Nº 28 c/ estructura metalica	Metros cuadrados	16,28	211.465	3.442.650
10.509		Pavimento de H° A°	Metros cuadrados	4,24	502.760	2.131.702
10.510		Puerta 2 hojas de chapa doblada con persianas fijas y marco de chapa doblada 3,12x2,20m	Metros cuadrados	6,87	427.960	2.940.085
10.511		Ventana tipo balancin metálico	Metros cuadrados	1,80	516.920	930.456
10.512		Canaleta de chapa colocada	Metros	4,40	59.950	263.780
10.513		Caño de desague de PVC x 100 mm	Metros	4,90	35.938	176.096
10.514		Registro 40x40cm tapa de hormigon	Metros	1,00	257.690	257.690
10.515		Pintura al latex interior en paredes	Metros cuadrados	52,96	14.378	761.459
10.516		Pintura al latex exterior en paredes	Metros cuadrados	34,40	16.450	565.880
10.517		Silicona de ladrillo vistos	Metros cuadrados	53,46	17.926	958.324
10.518		Pintura con esmalte sintético en aberturas	Metros cuadrados	4,26	32.875	140.048
10.519		Pintura con esmalte sintético en canaletas y bajadas	Metros	9,30	20.706	192.566
10.520		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	74,52	5.350	398.682
10.521		Excvación para zapatas y vigas de fundación	Metros cúbicos	10,45	34.287	358.299
10.522		Zapatas de hormigón armado	Metros cúbicos	2,83	1.952.795	5.526.410
10.523		Pilares H° A°	Metros cúbicos	1,36	2.157.172	2.933.754
10.524		Encadenado superior de H° A°	Metros cúbicos	1,14	1.874.215	2.136.605
10.525		Losa H° A°	Metros cúbicos	8,95	1.992.211	17.830.288
10.526		Aislación horizontal 0,15 m con hidrofugo y asfalto	Metros	29,18	16.949	494.572
10.527		Manposteria elevación de 0,15 m ladrillo comun una cara a la vista y cemento PZ	Metros cuadrados	98,49	94.673	9.324.344
10.528		Mamposteria elevación de 0,15 m ladrillo hueco	Metros cuadrados	5,70	69.593	396.680

Miguel Angel Chaves F.
Ing. Civil

10.529		Azotada impermeable 0,5 cm	Metros cuadrados	14,70	10.345	152.072
10.530		Revoque 2 capas con hidrofugo para exteriores 2 cm	Metros cuadrados	14,70	29.784	437.825
10.531		Revoque 1 capas con hidrofugo para interiores 1,5cm	Metros cuadrados	96,04	22.916	2.200.853
10.532		Revoque con hidrofugos y azotada de adherencia para exteriores	Metros cuadrados	16,80	44.914	754.555
10.533		Techo de chapa de zinc galv Nº28 c/ estructura metálica	Metros cuadrados	52,96	210.356	11.140.454
10.534		Pavimento de H° A°	Metros cuadrados	8,95	504.651	4.516.626
10.535		Puerta 2 hojas de chapa dpblada con persianas fijas y marco de chapa doblada 3,12 x 2,20	Metros cuadrados	6,87	430.228	2.955.666
10.536		Ventana tipo balancin metálico	Metros cuadrados	4,50	519.911	2.339.600
10.537		Canaleta de chapa colocada	Metros	8,90	60.205	535.825
10.538		Caño de desague de PVC x 100 mm	Metros	4,90	35.992	176.361
10.539		Registro 40x40 cm con tapa de hormigón	Unidad	1,00	257.743	257.743
10.540		Pintura al latex interior en paredes	Metros cuadrados	96,04	14.322	1.375.485
10.541		Pintura al látex exterior en paredesPintura al látex exterior en paredes	Metros cuadrados	34,40	16.291	560.410
10.542		silicona de ladrillos vistos	Metros cuadrados	48,18	17.940	864.349
10.543		Pintura con esmalte sintetico en aberturas	Metros cuadrados	6,96	32.885	228.880
10.544		Pintura con esmalte sintetico en canaletas y bajadas	Metros	40,00	20.449	817.960
10.545		Incubadora DBO, cpacidad 17,8 pies 3	Unidad	1,00	69.510.459	69.510.459
10.546		Botellas DBO con tapón de 1 a 96, capacidad 300ml	Unidad	96,00	127.912	12.279.552
10.547		Incubadora, capacidad 3,7 pies 3	Unidad	2,00	20.438.279	40.876.558
10.548		Bandejas opcional de alambre	Unidad	2,00	1.300.460	2.600.920
10.549		Bandeja opcional perforada	Unidad	2,00	2.046.102	4.092.204
10.550		Cabina desecadora de acrilico	Unidad	1,00	4.370.324	4.370.324
10.551		Medidor de oxigeno disuelto	Unidad	1,00	17.484.837	17.484.837
10.552		Carrito para muestras	Unidad	1,00	2.475.990	2.475.990
10.553		Filtro HAWPx 47mm (paquete de 100 unidades	Unidad	1,00	1.833.651	1.833.651
10.554		Rampa de filtración de 6 puestos multiple para portafiltros de acero inoxidable	Unidad	1,00	19.534.496	19.534.496
10.555		Matraz de filtracion al vacio (kitasato) de 1 litro	Unidad	1,00	514.377	514.377
10.556		Bomba de vacio de alto rendimiento 220V, 50 Hz	Unidad	1,00	7.152.316	7.152.316
10.557		Muestreador automático compacto HACH/ sigma SD900 o equivalente con accesorios (kit de botella de 2,5 galones de polietileno, tubo de teflón L=100 pies y diámetro 3/8. kit de conexión para tubos, filtro de teflón/acero inox)	Unidad	1,00	48.886.941	48.886.941
10.558		Kit de 24 botellas de 1 litro para muestreador de polietileno con tapas	Unidad	1,00	9.065.045	9.065.045

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.559		Kit de refigerador de 24 botellas de 1 litro para muestreador de polietileno con tapas	Unidad	1,00	10.242.917	10.242.917
10.560		Set de 24 botellas lasticas de 1 litro con tapas	Unidad	1,00	1.345.627	1.345.627
10.561		Cuenta colonias quebec o equivalente, con lente de aumento de diametro 11,5cm y lámpara de tungsteno de 40w certificasción CSA	Unidad	1,00	16.069.132	16.069.132
10.562		Bolsa esteril de 207ml. paq/500 un.	Unidad	1,00	596.779	596.779
10.563		Kit de ransporte de muestras	Unidad	1,00	1.102.885	1.102.885
10.564		Espectrofotometro	Unidad	1,00	42.632.818	42.632.818
10.565		Impresora	Unidad	1,00	7.539.541	7.539.541
10.566		Tapa plástica para el instrumento	Unidad	1,00	224.112	224.112
10.567		Adaptador para celdas cuadradas de 1 cm y redonda de 1"	Unidad	1,00	420.632	420.632
10.568		Protector de luz para su uso con viales TNT	Unidad	1,00	409.883	409.883
10.569		Escaner de codigo de barras USB	Unidad	1,00	6.633.636	6.633.636
10.570		Cable de extensión USB	Unidad	1,00	507.581	507.581
10.571		Reemplazo de lampara de tungsteno	Unidad	1,00	1.093.576	1.093.576
10.572		Sofware Hach Link	Unidad	1,00	4.879.781	4.879.781
10.573		Pour thru cell (multi-pathiengh 1 in or 1 cm)	Unidad	1,00	511.240	511.240
10.574		Pour Thru cell kit (1 in)	Unidad	1,00	2.241.820	2.241.820
10.575		Juegos de filtros	Unidad	1,00	10.232.944	10.232.944
10.576		Viales DQO LR (o-150 mg/f) paq/150	Unidad	1,00	3.365.744	3.365.744
10.577		Solucion standard 300 mg/L. 200ml	Unidad	1,00	223.411	223.411
10.578		Solución standard 800 mg/L,. 200 ml	Unidad	1,00	321.973	321.973
10.579		Solución standard 100 mg/L. 200ml	Unidad	1,00	199.006	199.006
10.580		REactor digital para TNT PLUS	Unidad	1,00	8.781.478	8.781.478
10.581		Nitrato TNT PLUS HR	Unidad	1,00	410.339	410.339
10.582		Juego de reactivos hidrogeno-amoniaco 10 ml 100 tests	Unidad	1,00	107.873	107.873
10.583		Fosforo TNT PLUS HR	Unidad	1,00	503.273	503.273
10.584		Equipo purificador de aire	Unidad	1,00	73.370.428	73.370.428
10.585		Limpia pipeta automatica	Unidad	1,00	10.907.007	10.907.007
10.586		pH metro portable	Unidad	1,00	604.853	604.853
10.587		Calentador para soxhiet de 3 posiciones	Unidad	1,00	13.383.235	13.383.235
10.588		Extractor de friedrich completo para 300 ml	Unidad	1,00	5.556.390	5.556.390
10.589		Ducha de seguridad	Unidad	1,00	12.714.518	12.714.518
10.590		Cabina anticorrosivo de acidos	Unidad	1,00	13.859.469	13.859.469
10.591		Muestrador para solidos	Unidad	1,00	2.304.811	2.304.811
10.592		Espatula / cuchara de acero inoxidable Pk/ 1 un	Unidad	1,00	464.769	464.769
10.593		Canasto para transportar botellas de DBO	Unidad	1,00	490.019	490.019
10.594		Medidor de conductividad portatil	Unidad	1,00	15.220.257	15.220.257
10.595		Sonda de conductividad con cable de 20m y conector DIN a prueba de agua	Unidad	1,00	6.631.498	6.631.498
10.596		Libro de metodos estandar para el analisis de agua y aguas residuales 22º edición	Unidad	1,00	3.280.533	3.280.533
10.597		Calentador electrico, rango de temperatura 38º a 371º	Unidad	1,00	13.466.957	13.466.957

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.598		de 0 a 12º Baumé, longitud de 300 mm, división de 0.1º Baumé	Unidad	1,00	394.676	394.676
10.599		de 9 a 21º Baumé, longitud de 300 mm, división de 0.1º Baumé	Unidad	1,00	395.118	395.118
10.600		de 19 a 25º Baumé, longitud de 300 mm, división de 0.1º Baumé	Unidad	1,00	397.531	397.531
10.601		de 0 a 72º Baumé, longitud de 330 mm, división de 1º Baumé; densidad de 1.000 a 2.000	Unidad	1,00	483.386	483.386
10.602		Gradilla soporte para densímetros	Unidad	1,00	812.033	812.033
10.603		Mortero de vidrio	Unidad	1,00	821.096	821.096
10.604		Porta canasto para secado en polipropileno y acero inoxidable	Unidad	1,00	6.739.814	6.739.814
10.605		Centrifuga	Unidad	1,00	19.491.152	19.491.152
10.606		Rotor centrifuga	Unidad	1,00	7.748.381	7.748.381
10.607		Balanza Analítica, capacidad 220 g	Unidad	1,00	28.010.303	28.010.303
10.608		Masa de calibración, clase 1 con Certificado de calibración NIST	Unidad	1,00	2.282.083	2.282.083
10.609		Balanza, capacidad 3 kg	Unidad	1,00	3.796.402	3.796.402
10.610		Baño de María	Unidad	1,00	32.797.341	32.797.341
10.611		Plataforma Universal	Unidad	1,00	2.652.191	2.652.191
10.612		Pinza para frasco Erlenmeyer de 250 ml	Unidad	1,00	5.125.622	5.125.622
10.613		Bureta Automática	Unidad	1,00	2.480.299	2.480.299
10.614		Bureta clase B, marca Pyrex	Unidad	1,00	1.257.231	1.257.231
10.615		Pinzas para buretas	Unidad	1,00	1.937.198	1.937.198
10.616		Probeta graduada de polipropileno, capacidad 100 ml	Unidad	1,00	119.855	119.855
10.617		Probeta graduada de polipropileno, capacidad 250 ml	Unidad	1,00	183.700	183.700
10.618		Probeta graduada de polipropileno, capacidad 500 ml	Unidad	1,00	260.433	260.433
10.619		Probeta graduada de polipropileno, capacidad 1000 ml	Unidad	1,00	298.966	298.966
10.620		Probeta graduada de polipropileno, capacidad 2000 ml	Unidad	1,00	531.413	531.413
10.621		Digestor Rápido, temperatura máx de funcionamiento: 450°C	Unidad	1,00	50.423.359	50.423.359
10.622		Destilador rapid still II o equivalente	Unidad	1,00	96.956.799	96.956.799
10.623		Tubos rectos para digestor rapido	Unidad	1,00	2.482.893	2.482.893
10.624		Tubos volumétricos para digestor rápido	Unidad	1,00	2.958.870	2.958.870
10.625		Homo mufla para laboratorio	Unidad	1,00	44.862.439	44.862.439
10.626		Placa de cerámica para mufla	Unidad	1,00	581.389	581.389
10.627		Reemplazo placas laterales ceramicas para mufla	Unidad	1,00	698.566	698.566
10.628		Heladera de 12 pies ft 13(= 330 litros)	Unidad	1,00	3.057.329	3.057.329
10.629		Estufa de convección	Unidad	1,00	25.851.603	25.851.603
10.630		Cono imhoff de sedimentacion	Unidad	1,00	480.085	480.085
10.631		Soporte metálico para 3 conos	Unidad	1,00	450.325	450.325
10.632		Extintor polvo quimico seco ABC con carteleria 6 kilos	Unidad	3,00	308.224	924.672
10.633		Detector de humo	Unidad	3,00	186.745	560.235

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

10.634		Extintor polvo quimico seco ABC con carteleria 6 kilos	Unidad	2,00	309.292	618.584
10.635		Extintor polvo quimico seco ABC con carteleria 6 kilos	Unidad	1,00	311.995	311.995
10.636		Extintor polvo quimico seco ABC con carteleria 6 kilos	Unidad	1,00	308.978	308.978
10.637		Extintor polvo quimico seco ABC con carteleria 6 kilos	Unidad	2,00	310.015	620.030
11	72102304-010	Planta de Tratamiento de agua corriente	Unidad	1,00	-	-
11.1		Oficinas	Unidad Medida Global	1,00	121.126.916	121.126.916
11.2		Laboratorio de ensayo	Unidad Medida Global	1,00	66.143.107	66.143.107
11.3		Instrumental, equipo y mobiliarios	Unidad Medida Global	1,00	54.917.764	54.917.764
11.4		Otras construcciones	Unidad Medida Global	1,00	121.976.540	121.976.540
11.5		Vehiculo	Unidad Medida Global	1,00	220.745.680	220.745.680
11.6		Operación y mantenimiento de prueba (1 mes)	Unidad Medida Global	1,00	32.994.315	32.994.315
11.7		Desmantelamiento y retiro	Unidad Medida Global	1,00	22.217.851	22.217.851
11.8		Excavación para instalación de cañerias en suelo comun	Metros cúbicos	2.800,00	158.929	445.001.200
11.9		Excavación para instalación de cañerias en todo tipo de terreno	Metros cúbicos	900,00	206.204	185.583.600
11.10		Excavación para instalación de cañerias en roca	Metros cúbicos	500,00	571.451	285.725.500
11.11		Colchon de arena	Metros cúbicos	558,00	73.633	41.087.214
11.12		Relleno con suelo de prestamo	Metros cúbicos	1.260,00	33.536	42.255.360
11.13		Relleno con suelo de la misma	Metros cúbicos	2.940,00	16.255	47.789.700
11.14		Relleno de roca Tipo 5	Metros cúbicos	450,00	128.181	57.681.450
11.15		Provisión y colocación de hormigóin fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	39,10	1.470.568	57.499.209
11.16		Armadura	Kilogramos	4.700,00	9.050	42.535.000
11.17		Mamposteria de ladrillo comun de 0,15 m	Metros cuadrados	50,00	65.136	3.256.800
11.18		Revoques	Metros cuadrados	100,00	20.003	2.000.300
11.19		Puerta metalica	Metros cuadrados	2,10	340.515	715.082
11.20		Perciana metalica c/ mosquetero	Metros cuadrados	2,00	439.318	878.636
11.21		Pintura a la cal	Metros cuadrados	220,00	8.628	1.898.160

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

11.22		Provision y mostaje de cañerias, rejas y accesorios en sala de bombas	Unidad Medida Global	1,00	134.180.399	134.180.399
11.23		Porvision, montaje y puesta en servicio de bomba (incluye monocomanodo)	Unidad Medida Global	1,00	136.112.192	136.112.192
11.24		Provision y montaje de pasarela (vigas reticuladas, piso de madera, madera, etc.)	Unidad Medida Global	1,00	184.019.742	184.019.742
11.25		Cañeria de imp´lusion de acero de 0 300mm	Metros	60,00	2.351.076	141.064.560
11.26		cañeria de implusion de PVC de 0 300mm	Metros	4.650,00	675.677	3.141.898.050
11.27		Provisión y montaje del sistema de balizamiento y pararrayos	Unidad Medida Global	1,00	22.627.491	22.627.491
11.28		Provision y montaje electrico, c/ tablero	Unidad Medida Global	1,00	12.654.402	12.654.402
11.29		Limpieza, desbroce y destape	Metros cuadrados	2.000,00	2.439	4.878.000
11.30		Excavación comun para cimiento de muralla perimetral	Metros cúbicos	63,00	20.140	1.268.820
11.31		Protección con suelo vegetal y cesped tipo 8	Metros cuadrados	800,00	13.313	10.650.400
11.32		Pavimiento de Ripio	Metros cúbicos	35,00	160.084	5.602.940
11.33		Cimineto de piedra bruta	Metros cúbicos	50,00	244.437	12.221.850
11.34		Mamposteria de ladrillos comunes de 0,15 m c/pilares de 0,30 m	Metros cuadrados	450,00	87.973	39.587.850
11.35		Revoque	Metros cuadrados	80,00	20.044	1.603.520
11.36		Contrapiso	Metros cuadrados	42,00	29.959	1.258.278
11.37		Baldosones de hormigon	Metros cuadrados	42,00	54.136	2.273.712
11.38		Porton metalico	Metros cuadrados	7,00	318.581	2.230.067
11.39		Pintura al latex	Metros cuadrados	80,00	16.473	1.317.840
11.40		Pintura c/ silicona	Metros cuadrados	900,00	12.531	11.277.900
11.41		Excavación comun	Metros cúbicos	3.550,00	34.695	123.167.250
11.42		Provision y colocacion de hormigon fck = 210 kg./cm2	Metros cúbicos	840,00	1.493.696	1.254.704.640
11.43		Armadura	Kilogramos	76.000,00	9.092	690.992.000
11.44		Provisión, montaje y puesta en servicio de la planta potabilizadora completa	Unidad Medida Global	1,00	806.762.654	806.762.654
11.45		Provision y montaje electrico completo c/ tablero	Unidad Medida Global	1,00	25.771.209	25.771.209
11.46		Excavación comun	Metros cúbicos	7,00	20.365	142.555
11.47		Provisión y colocación de hormigon fck = 210 kg/cm2	Metros cúbicos	51,00	1.466.863	74.810.013
11.48		Armadura	Kilogramos	5.200,00	9.071	47.169.200
11.49		Mamposteria de ladrillo comun de 0,15 m	Metros cuadrados	210,00	65.123	13.675.830

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

11.50		Revoques	Metros cuadrados	407,00	20.016	8.146.512
11.51		Piso Rodillado	Metros cuadrados	116,00	25.471	2.954.636
11.52		Contrapiso	Metros cuadrados	30,60	29.802	911.941
11.53		Baldosones de hormigón	Metros cuadrados	30,60	54.174	1.657.724
11.54		Zócalos de cemento	Metros	84,00	8.514	715.176
11.55		Cielorraso aplicado	Metros cuadrados	150,00	36.347	5.452.050
11.56		Aislación e techo	Metros cuadrados	72,00	151.283	10.892.376
11.57		Puerta Chapa de acero (incluye marco, herrajes y pintura)	Metros cuadrados	4,52	337.387	1.524.989
11.58		Vemtanas tipo balancin (incluye pintura)	Metros cuadrados	22,50	268.556	6.042.510
11.59		Vidrios	Metros cuadrados	23,00	115.614	2.659.122
11.60		Pintura a la cal	Metros cuadrados	407,00	8.653	3.521.771
11.61		Pintura al latex	Metros cuadrados	150,00	16.358	2.453.700
11.62		Pintura c/siliconas	Metros cuadrados	52,00	12.546	652.392
11.63		Provisión y montaje de equipamiento mecanico en sala de bombas	Unidad Medida Global	1,00	431.477.576	431.477.576
11.64		Provisión y montaje de equipamiento mecanico en salas de tanques de mezcla	Unidad Medida Global	1,00	378.629.197	378.629.197
11.65		Provisión y montaje electrico completo c/ tablero	Unidad Medida Global	1,00	9.391.034	9.391.034
11.66		Excavación comun	Metros cúbicos	10,00	20.121	201.210
11.67		Provisión y colocación de hormigon fck = 210 kg/cm2	Metros cúbicos	30,60	1.455.600	44.541.360
11.68		Armadura	Kilogramos	3.150,00	9.009	28.378.350
11.69		Cimiento de piedra bruta	Metros cúbicos	3,21	244.339	784.328
11.70		Mampostería de ladrillo comun de 0,30 m	Metros cuadrados	10,00	120.806	1.208.060
11.71		Mampostería de labrillo comun de 0,15 m	Metros cuadrados	170,00	65.103	11.067.510
11.72		Mampostería de ladrillo comun de 0,20 m	Metros cuadrados	35,00	96.180	3.366.300
11.73		Revoques	Metros cuadrados	280,00	19.874	5.564.720
11.74		Contrapiso	Metros cuadrados	98,00	30.068	2.946.664
11.75		Piso calcáreo	Metros cuadrados	52,00	56.802	2.953.704
11.76		Piso cerámico	Metros cuadrados	6,00	66.741	400.446
11.77		Baldosones de Hormigon	Metros cuadrados	30,00	54.064	1.621.920
11.78		Zócalos calcáreos	Metros	61,00	9.759	595.299

Angel Chaves H.
Ing. Civil

11.79		Zócalo cerámico	Metros	12,00	17.185	206.220
11.80		Azulejos	Metros cuadrados	25,00	67.448	1.686.200
11.81		cielorraso aplicado	Metros cuadrados	60,00	36.606	2.196.360
11.82		Aislación de techo	Metros cuadrados	80,00	152.281	12.182.480
11.83		Puerta placa (icnluye marco, herrajes y pintura)	Metros cuadrados	10,50	282.588	2.967.174
11.84		Puerta chapa de acero (incluye marco, herrajes y pinturas)	Metros cuadrados	4,20	337.937	1.419.335
11.85		Ventanas tipo balancin (incluye pintura)	Metros cuadrados	12,00	271.072	3.252.864
11.86		Vidrios	Metros cuadrados	12,00	115.392	1.384.704
11.87		Pintura a la cal	Metros cuadrados	345,00	8.683	2.995.635
11.88		Pintura al latex	Metros cuadrados	29,00	16.380	475.020
11.89		Pintura c/ siliconas	Metros cuadrados	84,00	12.505	1.050.420
11.90		Provisión y montaje de instalación sanitarias completa	Unidad Medida Global	1,00	8.854.940	8.854.940
11.91		Provisión y montaje de instalación eléctrica completa c/ tablero	Unidad Medida Global	1,00	12.763.098	12.763.098
11.92		Excavación común	Metros cúbicos	735,00	30.414	22.354.290
11.93		Provisión de hormigón fck =210kg/cm2	Metros cúbicos	325,00	1.493.091	485.254.575
11.94		Armadura	Kilogramos	55.200,00	9.081	501.271.200
11.95		Provisión y montaje de cañerias, válvulas, accesorios y registros	Unidad Medida Global	1,00	174.722.613	174.722.613
11.96		Provisión y montaje pararrayos, baliza y sistema de indicador de nivel de agua	Unidad Medida Global	1,00	39.316.872	39.316.872
11.97		Provisión y montaje eléctrico completo c/ tablero	Unidad Medida Global	1,00	3.420.652	3.420.652
					Precio Total	**68.235.178.166**

El monto total a pagar por las obras es de **G. 68.235.178.166.- (Guaraníes: Sesenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Seis)**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de entrega de las obras es de setecientos sesenta dias (760). Se computará el inicio a partir de la fecha de la Orden de inicio. La Orden de inicio se emitirá dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción del Anticipo Financiero por parte del Contratista. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La amortización del Anticipo se realizará descontando de cada pago el mismo porcentaje del Anticipo

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una póliza de seguros de Anticipo Financiero por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia de setecientos sesenta días (760) días. La no presentación de la póliza en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% diez por ciento del monto del Contrato con una vigencia hasta la recepción definitiva de las obras y deberá ser presentada dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del contrato.

La garantía de cumplimiento de contrato podrá presentarse en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

"Incumplimiento de Contrato por falta de renovación de garantías". Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y causal suficiente de recisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL BARRIO DEFENSORES DEL CHACO – CONJUNTO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO.-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 24/03/2019.

ING.MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN
CONTRATISTA

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

ARQ. DANY DURAND ESPINOLA
MINISTRO (MUVH)

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 3.1.	La Contratante es el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), cuyo representante legal es el Sr. Ministro. El Contratista es la Empresa adjudicada cuyo representante legal es **el ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN** Su correo electrónico es: **mchaveshausman@gmail.com** El Residente de Obras designado por el Contratista es el **ING. EDGAR OSVALDO AHRENS con C.I. N° 2.482.405** El Director de Obras será: **el Director General Técnico.** Todas las notificaciones dirigidas a la Contratante se presentarán en la Mesa de Entrada de la Institución, sito en Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, Edificio Central, Planta Baja. Todas las notificaciones dirigidas al Contratista se realizarán por escrito a la dirección indicada en el Contrato, o al correo electrónico declarado por éste en el mismo, que tendrá el mismo efecto que la notificación personal por escrito. El término "por escrito" significa comunicación en forma escrita con prueba de recibo.
CGC 3.3	Se admitirá la subcontratación que no podrá exceder el 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato. La subcontratación estará supeditada a la autorización de la Contratante.
CGC 4.2.	Además de los documentos indicados en la cláusula 4.2 de las Condiciones Generales del Contrato, serán parte del contrato los siguientes documentos: Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas rubricados por el contratista. Formulario de Lista de Cantidades y Precios, ofertados por la empresa. Planos, Memorias de Cálculo, Especificaciones Técnicas en general. Cronograma físico-financiero aprobados por el MUVH. Cualquier notificación escrita (entrega física de nota o remitido vía correo electrónico con su acuse de recibo correspondiente) que se realice con motivo de la ejecución de este contrato. Desglose y Análisis de Precios Unitarios. Libro de obras suscrito entre las partes.
CGC 4.5.1 y 4.5.5	**Planos.** Se adjunta los Planos en el llamado.
CGC 5.9	El Contratista debe entregar a la Contratante dentro del plazo de 15 días una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

CGC 6.1.1	El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de 10% conforme a la Ley 2051/03. En caso de póliza de seguro como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones: Dicha garantía podrá consistir en una Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, o Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente Margen de Solvencia, emitida a primer riesgo, sin franquicia, irrevocable y solidaria, a fin de que la CONTRATANTE pueda cobrar en forma inmediata, directa y automáticamente, si el oferente no cumple el acuerdo contractual, y la vigencia se mantendrá hasta 30 (treinta) días posteriores a la finalización de la vigencia del presente contrato.-
CGC 6.1.3	El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de **760 (setecientos sesenta) días** desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser ampliado automáticamente por el Contratista **60 (sesenta) días antes de su vencimiento**, sin necesidad de requerimiento y notificación alguna por parte del MUVH. Esta ampliación de vigencia se efectuará por cualquier causa por la cual la obra no contase con la Recepción Definitiva. La falta de presentación anticipada en el plazo precedentemente mencionado del endoso ampliatorio de vigencia de la póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato por parte del Contratista será considerado un incumplimiento de contrato y constituirá causal de rescisión del contrato, quedando el MUVH facultado a ejecutar por dicho motivo las pólizas de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y de Anticipo Financiero vigentes. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del Contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de ésta garantía será causal de rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso la Contratante procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03
CGC 6.1.4	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar treinta (30) días contados a partir de la Recepción Definitiva de las Obras, fecha en que el contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 6.2.2	**Fondo de reparo**: Del monto de cada pago al contratista, se deducirá un 5% en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03. El fondo NO podrá ser sustituido por una póliza de seguros.
CGC 6.3.2	No obstante las obligaciones que aquí se establecen de contratar pólizas de seguros, el Contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por el Contratista, sus Subcontratistas y su respectivo personal.

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

Los seguros exigidos en la presente clausula deberán ser presentados por el Contratista para la verificación y aprobación de la Contratante antes de iniciar cualquier trabajo en la zona de obras y con vigencia desde la ORDEN DE INICIO DE LAS OBRAS.

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS)

El Contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos.

- Lesiones y/o muerte de 1 persona Gs. 50.000.000.-
- Lesiones y/o muerte de 2 o más personas Gs. 150.000.000.-
- Daños materiales a cosas de terceros Gs. 50.000.000.-

Franquicias: Los montos de las franquicias estarán siempre a cargo del Contratista y el valor de las mismas podrá ser convenido entre el Contratista y la Aseguradora.

SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO

El Contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El Contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esta obligación. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante y al Fiscal de Obra frente
a todos los recursos que el personal del Contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido.

- Invalidez permanente, muerte (por cada persona) Gs. 50.000.000.-
- Gastos médicos por cada persona Gs. 10.000.000.-
- Gastos de sepelio por cada persona Gs. 5.000.000.-

Franquicias: Los montos de las franquicias estarán siempre a cargo del Contratista y el valor de las mismas podrá ser convenido entre el Contratista y la Aseguradora

SEGURO CONTRA LOS RIESGOS EN LA ZONA DE OBRAS (C.T.R.)

Cobertura del 100% (cien por ciento) del precio del Contrato, incluyendo todos los bienes incorporados en la obra, contra toda pérdida o daño ocasionado por incendio, rayo, explosión, terremoto, temblor, ciclón, huracán, tempestad, vientos, granizo, inundación, desbordamiento o alza de nivel de agua, enfangamiento, hundimiento de tierra o desprendimiento de tierra o de rocas, caída de aviones o parte de ellos y remoción de escombros después de un siniestro. Daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos.

Franquicias: Los montos de las franquicias estarán siempre a cargo del Contratista y el valor de las mismas podrá ser convenido entre el Contratista y la Aseguradora.

Los Seguros contra Daños a Terceros y Accidentes de Trabajo deberán permanecer vigentes hasta la Recepción Definitiva de las obras. El seguro contra Riesgos en la Zona de Obras deberá permanecer vigente hasta doce (12) meses después de la Recepción Provisional de los mismos momentos en el cual

Miguel Angel Chaves H.

	culmina el PERÍODO DE EJECUCIÓN e inicia el PERÍODO DE MANTENIMIENTO con la citada Recepción. El período de validez de las pólizas de seguros Contra Daños a Terceros/ Responsabilidad Civil en Zona de Obras, seguro Contra los Riesgos en la Zona de Obras (C.T.R), seguro Contra Accidentes de Trabajo serán de 365 (trescientos sesenta y cinco) días con vigencia desde la fecha de la ORDEN DE INICIO DE LAS OBRAS. Todas estas pólizas (Seguros contra daños a tercero /Responsabilidad Civil en Zona de Obras, Seguro contra los Riesgos en la Zona de Obras (C.T.R), Seguro contra accidentes de trabajo) contendrán una disposición que subordina su cancelación a un aviso previo de la compañía de seguros al MUVH, éste aviso previo debe darse como mínimo con treinta (30) días de anticipación. Las pólizas deberán contener las coberturas en la forma prevista en las cláusulas 6.4, 6.5 y 6.6 de las Condiciones Generales del Contrato. Las pólizas de seguro deberán ser emitidas por una compañía aseguradora autorizada en la República del Paraguay a operar y emitir las pólizas de seguros requeridas en la presente clausula. La compañía aseguradora deberá contar con una Calificación de Bajo Riesgo tales como: A, AA, AAA con sus respectivas tendencias (+) o (-) de acuerdo a la última publicación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Además deberán reunir las siguientes condiciones: Las pólizas de Seguros contra Daños a Tercero /Responsabilidad Civil en Zona de Obras, Seguro Contra los Riesgos en la Zona de Obras (C.T.R), Seguro Contra Accidentes de Trabajo deberán ser emitidas por una misma compañía aseguradora. Pagos de Premios: En todos los casos las Pólizas de Seguros contra Daños a Tercero /Responsabilidad Civil en Zona de Obras, Seguro Contra los Riesgos en la Zona de Obras (C.T.R), Seguro Contra Accidentes de Trabajo y sus respectivos endosos deberán estar acompañados de una fotocopia autenticada de la Factura de pago al contado y en caso de Factura de pago a crédito ésta deberá estar acompañada de una fotocopia autenticada del Recibo de Dinero cancelatorio de la misma. Los plazos de vigencia de las pólizas de Seguros contra Daños a Tercero /Responsabilidad Civil en Zona de Obras, Seguro Contra los Riesgos en la Zona de Obras (C.T.R), Seguro Contra Accidentes de Trabajo deberán ser ampliados automáticamente por el Contratista 60 (sesenta) días antes de sus vencimientos, sin necesidad de requerimiento y notificación alguna por el MUVH. Estas ampliaciones de vigencia se efectuarán por cualquier causa por la cual la obra no contase con la Recepción Definitiva. La falta de presentación anticipada en el plazo precedentemente mencionado de los endosos ampliatorios de vigencia de las pólizas por parte del Contratista será considerado un incumplimiento de contrato y constituirá causal de rescisión del contrato, quedando el MUVH facultado a ejecutar por dicho motivo las pólizas de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Anticipo Financiero vigentes.
CGC 10.1	Los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole por cuyo pago sean responsables el Contratista y/o sus empleados y subcontratistas con motivo de la ejecución de las obras objeto del contrato.

Miguel Angel Chamorro

CGC 13.3	La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán: El ajuste de precios se aplicará en ocasión de cada certificación sobre el monto básico certificado, según el precio de la Oferta adjudicada y luego de deducido el anticipo financiero. Si durante los trabajos contratados se verifican variaciones de los rubros que integran la fórmula de reajuste mostrada más adelante se reconocerá un reajuste de precios para cada certificación, según el siguiente detalle: **Ap=P0 (0,375 S/S0+0,25C0+0,25D/D0+0,125Fe/Fe0)-P0** **Ap=P0*Prl – P0** Donde: Ap: Ajuste de precios. P0: Valor del certificado mensual cotizado en guaraníes, según tabla de precio del contrato. S: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas de obras y/o suministros a las que se refiere el ajuste solicitado, dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción. S0: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente diez (10) días antes de la presentación de las ofertas. C: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la Industria Nacional del Cemento, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción. C0: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la Industria Nacional del Cemento, vigente diez diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas. D: Precio de un litro de Gas Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción. D0: Precio de un litro de Gas Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas. Fe= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la COPACO, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción. Fe0= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la COPACO, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas. No será reconocido ningún ajuste sobre aquellos rubros en que la contratista se encuentra con retraso con relación al cronograma de obras aprobado. El pago del reajuste no estará sujeto a los plazos establecidos para el pago del trabajo principal.

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

CGC 14.2	**Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden:** El Precio del Contrato comprenderá igualmente todos los impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones de toda índole exigibles en la República del Paraguay, los cuales se calcularán teniendo en cuenta las modalidades de base tributaria y de tasas fiscales vigentes 15 días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.
CGC 14.7	Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del Contratista, sus proveedores, abastecedora y subcontratistas son los siguientes: (a) Impuesto al Valor Agregado; (b) Impuesto a la Renta; (c) Contribución sobre contratos suscriptos, conforme a lo que establece el Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03, el equivalente a 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.
CGC 15.3.1	El método de cálculo para el pago por acopio de materiales es el siguiente: **NO APLICA.**

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

CGC 15.4.1	El anticipo a ser entregado es **10% (Diez por ciento)** del monto total del contrato. Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: *a)* **El Plan de inversión del anticipo**, conforme al formulario incluido en la Sección VI; el cual será elaborado por el contratista, revisado por la Dirección General Técnica de la Contratante. Las documentaciones precedentemente enumeradas al momento de su presentación, en el plazo anteriormente señalado, deben cumplir con todas las condiciones establecidas en la presente clausula y contrato. En caso de que el Contratista no presente su solicitud de pago de Anticipo junto con las citadas documentaciones en conformidad con las condiciones establecidas en el contrato, dentro del plazo de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato, decaerá su derecho de acceder al Anticipo, obligándose a dar inicio a los trabajos según el Cronograma Físico Financiero y a dar cumplimiento a todas las obligaciones asumidas en virtud al contrato. Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante Mesa de Entrada del MUVH, ubicada en Planta Baja del edificio central en Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, en el horario de 07:00 a 15:00 horas. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo. La forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones que se realicen será: a descontar el porcentaje del monto del certificado en concepto de devolución de anticipo hasta llegar al monto total del anticipo entregado. **La Garantía será por el 100% del monto anticipado**, a través de una Póliza de Seguro o una Garantía Bancaria: - En caso de optar por la Garantía Bancaria: ésta deberá estar emitida exactamente en los términos del Formulario de Anticipo Financiero. La Garantía Bancaria que no esté tomada en las condiciones precitadas y/o que establezca Sub cláusulas de condicionamientos, cargas, limitaciones, trámites sumariales previos y cualquier otra que no esté contemplada en el Formulario referido, no será aceptada. - En caso de optar por una Póliza de Seguro: ésta deberá ser emitida por una compañía aseguradora autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La compañía aseguradora deberá contar con una Calificación de Bajo Riesgo tales como: A, AA, AAA con sus respectivas tendencias (+) o (-) de acuerdo a la última publicación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Además deberán reunir las siguientes condiciones: 1)- Las pólizas de Anticipo Financiero y Fiel Cumplimiento de Contrato deberán ser emitidas por una misma compañía aseguradora. 2)- Pagos de Premios: En todos los casos la póliza de Garantía de Anticipo Financiero y sus respectivos endosos deberán estar acompañados de una fotocopia autenticada de la Factura de pago al contado del premio correspondiente y en caso de Factura de pago a crédito ésta deberá estar acompañada de una fotocopia autenticada del Recibo de Dinero cancelatorio de la misma. 3)- Reaseguros: la garantía de Anticipo Financiero en Obras Públicas deberá

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

	contar con cobertura de Reaseguros. Constituirá una obligación a cargo del Contratista la presentación a esta Institución junto con su póliza de Garantía de Anticipo Financiero en Obras Públicas, para su verificación y aprobación, una de las siguientes documentaciones: ➢ Certificado de Cobertura del Contrato de Reaseguro emitido por un Corredor de Reaseguros (Bróker) inscripto en el REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY DE CORREDORES DE REASEGUROS HABILITADOS. Dicho Certificado deberá contener: una descripción del ramo cubierto "CAUCIÓN para las siguientes coberturas: Garantía de Ejecución/Fiel Cumplimiento de Contrato en Obras Públicas y Garantía de Anticipo Financiero en Obras Públicas", el tipo de contrato, el país de origen, la calificación y porcentaje de participación de cada una de las Reaseguradoras que en conjunto deben totalizar el 100% de participación en el ramo caución, la vigencia del Contrato, la fecha de emisión del Certificado. ➢ Certificados de Cobertura del Contrato de Reaseguro emitidos por Reaseguradoras. Dichos Certificados deberán contener: la descripción del ramo cubierto "CAUCIÓN para las siguientes coberturas: Garantía de Ejecución/Fiel Cumplimiento de Contrato en Obras Públicas y Garantía de Anticipo Financiero en Obras Públicas", el tipo de contrato, el país de origen, la calificación y el porcentaje de participación de cada una de las Reaseguradoras que en conjunto deben totalizar el 100% de participación en el ramo caución, vigencia del Contrato, la fecha de emisión del Certificado. Las Reaseguradoras deberán estar inscriptos en el REGISTRO PUBLICO D LA SUPERINTENCIA DE SEGUROS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY DE EMPRESAS REASEGURADORAS DEL EXTERIOR HABILITADAS A OPERAR EN EL PAIS según la última publicación realizada por esta entidad en su página web y estar comprendidas dentro de alguna de las siguientes calificaciones: A, AA, AAA con sus respectivas tendencias (+) o (-) El período de validez de la Garantía de Anticipo Financiero será de **760 (setecientos sesenta) días con vigencia desde la presentación de la solicitud de pago de Anticipo.** El plazo de vigencia de la póliza de Garantía de Anticipo Financiero deberá ser ampliado automáticamente por el Contratista 60 (sesenta) días antes de su vencimiento, sin necesidad de requerimiento y notificación alguna por parte del MUVH. Esta ampliación de vigencia se efectuará por cualquier causa por la cual la obra no contase con la Recepción Definitiva. La falta de presentación anticipada en el plazo precedentemente mencionado del endoso ampliatorio de vigencia de la póliza de Anticipo Financiero por parte del Contratista será considerado un incumplimiento de contrato y constituirá causal de rescisión del contrato, quedando el MUVH facultado a ejecutar por dicho motivo las pólizas de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y de Anticipo Financiero vigentes.
CGC 15.6.1	En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora por cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC 15.6.

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

CGC 17.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los **certificados** serán los establecidos por la Institución, de acuerdo a sus reglamentaciones internas, y serán proveídos por la Contratante una vez aprobado el cronograma. Los certificados de obras comprenderán un período de 30 días calendarios, contados a partir de la entrada en vigor del cronograma físico financiero, hasta el 6to día posterior al cierre del período de medición los certificados deberán presentarse en la Mesa de Entrada del MUVH, ubicada en Planta Baja del Edificio Central ubicado en Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez. Queda establecida la obligatoriedad del cumplimiento del párrafo anterior y ante la falta de presentación del Certificado se establece una penalización de "un salario mínimo vigente" a ser descontado y cobrado en el presente certificado de pago, siendo esta acumulativa por cada mes de atraso. La no presentación del certificado correspondiente durante un máximo de 3 meses consecutivos, será considerada causal de rescisión de Contrato. La no colocación de carteles de obra en los primeros 30 días calendarios corresponderá a una multa de "un salario mínimo" por cada mes de atraso en su colocación. Los certificados constaran de: ➢ Un Acta de medición por tramo de la obra, que indique el avance físico de las obras y de las Planillas de Certificación, ➢ Un resumen de todas las actas de medición de la obra que indiquen los avances físicos- financieros. ➢ Y un Resumen de Certificado, con los montos contractuales, los montos de anticipo los montos del presente certificado, los descuentos de anticipo, fondo de reparo, monto a Factura y los porcentajes de avance actual y acumulado de la obra.
CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: (10%) del monto del certificado en concepto de devolución de anticipo, hasta llegar al monto total de anticipo entregado. Contribución sobre contratos suscriptos: 0,4 %. (Ley 2051/03 art. 41) Multa, si correspondiese.
CGC 17.2.3	La solicitud de pago será presentada por Mesa de Entrada del MUVH con una nota dirigida a la Máxima Autoridad, acompañada de la factura y la totalidad de la documentación que compone el certificado de obras previamente aprobados y rubricados por el Fiscal de obras y con los respectivos documentos respaldatorios, los cuales deberán ser verificados por las dependencias Técnicas respectivas de modo a constatar de que se cuenten con los documentos necesarios para su procesamiento y posterior aprobación. Una vez aprobado el certificado de obras por las dependencias técnicas respectivas el pago de las facturas correspondientes deberá efectuarse, a más tardar, dentro de los treinta (30) días de la aprobación de dichos certificados. La fecha de la remisión a la Dirección General de Administración y Finanzas iniciará el cómputo de dicho plazo. La falta de pago del "Certificado de Obras" no habilita la paralización o suspensión de las obras, si el monto del anticipo recibido no ha sido devuelto en su totalidad. La eventual suspensión de las obras deberá determinarse mediante acto administrativo de la máxima autoridad, determinando las causales y las condiciones que permitirán la posterior continuidad una vez repuesta la situación que generó la causal.
CGC 17.3.2	Conforme a lo establecido en la CGC 17.3.2.

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1. *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva (gestión a cargo de la Contratante) *b)* La entrega al Contratista del anticipo financiero. *c)* Autorizaciones de la SEAN, ERSSAN u otra institución pública cuya aprobación se requiera. *d)* Diseño Final aprobado. *e)* Si la entrega de la zona de obras se realizará en forma parcial. En este caso, la Contratante indicará las razones que motivan esta modalidad, y no podrá computar el inicio de los trabajos sobre las zonas aún no liberadas para el ingreso del contratista.
CGC 22.1	Prórroga de los Plazos de Ejecución - Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: - Por causas fortuitas o de fuerza mayor, plenamente justificado. EL CRITERIO BASE A CONSIDERAR EN CASO DE LLUVIAS - x < 10mm no afecta a la obra - 10mm < x < 40mm 1 (un) día afectado - 40mm < x < 100mm 2 (dos) días afectados - x > 100 3 (tres) días afectados - Siendo x la cantidad de lluvia caída en el día, en milímetros. - Además, los días afectados deben estar asentados en el Libro de Obras.
CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y generales del contrato, por cada día de atraso en la entrega se descontará 0,15% sobre el monto del tramo con demora. El retraso de la ejecución de la obra se computará con relación al Cronograma de actividades presentada por la empresa y aprobado por la Contratante.- Una vez que las multas lleguen al 10% del monto total del contrato, la Contratante podrá poner término al Contrato.
CGC 26.1	La procedencia de los materiales o componentes de construcción deben cumplir con las condiciones establecidas en la legislación en la materia en la República del Paraguay.
CGC 28.1	Las normas aplicables serán las que estén en vigor quince (15) días antes de la fecha establecida para la presentación y apertura de las ofertas.
CGC 29.3	De conformidad a lo establecido en la CGC 29.3
CGC 31.1, 31.3 y 31.4	La recepción de los materiales será en el predio de la obra. Los días y horarios serán determinados por el Fiscal responsable de la Obra en coordinación con la contratista.

Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

CGC 33.1 y 33.2	**Preparación de los Trabajos** - Duración del periodo de movilización: será de 10 (diez) días. - El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 10 (diez) días a partir de la fecha de la firma del contrato.
CGC 33.3 y 36.6.1	Bajo ninguna circunstancia debe interrumpirse las adecuadas comunicaciones y servicios públicos de todo tipo que atraviesen la zona de los trabajos, especialmente el tránsito de personas y el paso de aguas.
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La Recepción Provisoria de las Obras será: Acta de Recepción Provisoria: se emitirá una vez finalizados el 100% de todos los trabajos. Acta de Recepción Final: se realizará a partir de 60 días y un máximo de 120 días posteriores a la Recepción Provisoria y no existiendo objeción alguna por parte de la fiscalización de obras o Coordinación Técnica, la que habilitara a la empresa la liberación del Fondo de Reparo. La Recepción Definitiva se realizará por el total de las obras contractuales habiéndose subsanadas las resalvas asentadas en el acta de Recepción Provisoria incluyendo los convenios modificatorios. Si la recepción definitiva no se realiza en el periodo establecido dicho incumplimiento será considerado como incumplimiento de contrato. El contratista deberá solicitar por mesa de entrada de la Institución la Recepción Definitiva de sus obras.
CGC 47.1	La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: a partir de 60 días y un máximo de 120 días posteriores a la Recepción Provisoria y no existiendo objeción alguna por parte de la fiscalización de obras o Coordinación Técnica, la que habilitara a la empresa la liberación del Fondo de Reparo. La Recepción Definitiva se realizará por el total de las obras contractuales habiéndose subsanadas las resalvas asentadas en el acta de Recepción Provisoria incluyendo los convenios modificatorios. Si la recepción definitiva no se realiza en el periodo establecido dicho incumplimiento será considerado como incumplimiento de contrato. El contratista deberá solicitar por mesa de entrada de la Institución la Recepción Definitiva de sus obras.
CGC 49.2	Garantías Particulares. **NO APLICA.**
CGC 53.1 h)	Además de las establecidas en las Condiciones Generales del Contrato, son causales de rescisión del contrato por causa imputable al contratista las siguientes: (a) Si el Contratista no cumpliere, con los trabajos correspondientes, conforme a las solicitudes hechas por la Contratante y a lo establecido en el contrato y documentos que lo integran. (b) Si a juicio de la Contratante, el Contratista se atrasare incumpliendo la ejecución de los trabajos contratados de tal forma que, no obstante los esfuerzos que pudiere realizar, no cumpliere con el presente contrato y entorpeciere con la normal ejecución de los trabajos de la Contratante (c) Si el Contratista no diere cumplimiento a las leyes del trabajador y de la seguridad social con respecto a sus dependientes. (d) Por sustracción y/o destrucción de documentos, equipos o materiales

Miguel Angel Chaves H.

	de propiedad de la Contratante que hubieran sido entregados al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con el presente contrato. (e) Por extralimitación en los trabajos encargados al Contratista, en contravención con las normas de la Contratante o de otras disposiciones legales, o en perjuicio de los usuarios de la Contratante o de terceros. Por falta de constitución y entrega oportuna de las garantías y eventuales solicitudes de prórroga de las mismas.
CGC 57.2	**Solución de Controversias** Se dará participación a la DNCP, a través del procedimiento de avenimiento previsto en el Capítulo VIII de la ley 2051/03, de no existir acuerdo, las Partes Contratantes, someterán las diferencias que pudieran surgir en el cumplimiento, aplicación e interpretación de este Contrato, a los Tribunales Paraguayos, estableciéndose a dicho fin la jurisdicción de los Tribunales en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay. No se recurrirá al proceso de Arbitraje.
CGC 61	Todas las notificaciones a la Contratante efectuadas en virtud de este Contrato deberán ser por escrito y dirigidas en la siguiente dirección: Atención: Dirección Unidad Operativa de Contrataciones. Dirección: Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez. Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (021) 495538 Fax: 021 (495538) Las notificaciones a LA CONTRATISTA se realizarán por escrito a la dirección indicada en el Contrato, o al correo electrónico declarado por ésta en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), que tendrá el mismo efecto que la notificación personal por escrito. El término "por escrito" significa comunicación en forma escrita con prueba de recibo.

Miguel Angel Chavez H.
Ing. Civil